

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES DE
INVENTARIO Y CARTERA PARA ÓPTICAS VARGAS S.A.S EN
BOGOTÁ

OLGA LUCIA BARÓN LÓPEZ
MILTON ANYELO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA – UNIAGRARIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ D.C.
2022

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES DE
INVENTARIO Y CARTERA PARA ÓPTICAS VARGAS S.A.S EN BOGOTÁ

OLGA LUCIA BARÓN LÓPEZ
MILTON ANYELO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Práctica empresarial y monografía para optar al título de Contador Público.

Héctor Hugo Laverde Morales
Contador Público

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA – UNIAGRARIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ D.C.
2022

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Bogotá D.C. 29 de abril de 2022

Un trabajo dedicado a las personas que, con sus diferentes incentivos nos motivan cada día; para seguir adelante.

INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	9
2. JUSTIFICACIÓN	11
3. OBJETIVOS	13
3.1 OBJETIVO GENERAL	13
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
4. MARCO REFERENCIAL	14
4.1 ESTADO DEL ARTE.....	14
4.2 MARCO HISTÓRICO.....	16
4.3 MARCO TEÓRICO.....	18
4.4 MARCO CONCEPTUAL	24
4.5 MARCO GEOGRÁFICO	26
4.6 MARCO LEGAL	29
5. DISEÑO METODOLÓGICO	30
5.1 CAPÍTULO 1: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE.....	31
5.1.1 Conocimiento y estudio de la compañía Ópticas Vargas S.A.S frente a las políticas contables de inventario y cartera.	32
5.1.2 Análisis y evaluación de las políticas actuales de los procesos de inventario y cartera.	33
5.2 CAPÍTULO 2. SEGUIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES PARA LOS PROCESOS DE INVENTARIO Y CARTERA. 35	
5.2.1 Inventario	35
5.2.1.1 Sección 13 NIIF para PYMES Inventarios	35
5.2.1.2 Medición y Costo de los Inventarios	36
5.2.1.3 Política de Inventarios actual.	39
5.3 Cartera.....	40
5.3.1 Política de Cartera y/o cuentas por cobrar actual	41
5.3.2 Provisión por deterioro de cuentas por cobrar.	41
6. CAPÍTULO 3. EJECUCIÓN E INFORMES.....	42
6.1 Diseño de política de Inventarios propuesto	42
6.1.1 Reconocimiento	42
6.1.2 Costos de los inventarios.....	42
6.1.3 Medición posterior de los inventarios.....	43
6.1.4 Costos de adquisición.....	43
6.1.5 Otros costos incluidos en los inventarios	43
6.1.6 Costos excluidos de los inventarios	43
6.1.7 Costos de los inventarios en la prestación de servicios.....	44

6.1.8	Técnica de medición del costo de los inventarios	44
6.1.9	Fórmula de Cálculo del Costo	45
6.1.10	Compensación	45
6.1.11	Deterioro de los inventarios	45
6.1.12	Revelaciones en los inventarios	45
6.2	Diseño de política de Cartera propuesto.....	47
6.2.1	Cuentas comerciales por cobrar	47
6.2.2	Otras cuentas por cobrar	49
6.2.3	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar..	52
6.3	Implementación de las políticas contables y su herramienta de análisis.	53
7.	CONCLUSIONES.....	54
	BIBLIOGRAFÍA	55
	ANEXOS	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Deterioro de cuentas por cobrar comerciales – Ópticas Vargas S.A.S	51
Tabla 2. Tabla de deterioro otras cuentas por cobrar – Ópticas Vargas S.A.S	52
Tabla 3. Herramienta para la evaluación de efectividad de las políticas contables	61

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 (RUT, Cámara de Comercio, Organigrama, etc).....	32
Anexo 2 Herramienta para la evaluación de la efectividad de las políticas contables).....	32
Anexo 3 <i>Herramienta para la evaluación de efectividad de las políticas contables.</i>	53
Anexo 4 Certificación de Ópticas Vargas S.A.S.....	72

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1</i>	Participación sectorial de las sociedades en Colombia.....	23
-----------------------------	--	----

RESUMEN

Este documento constituye un estudio de caso realizado en la compañía Ópticas Vargas S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. desempeñando actividades como practicantes, apoyando el proceso de evaluación y reconstrucción de las políticas contables en los procesos de inventario y cartera, que están relacionadas directamente con la propuesta de trabajo de grado aprobada en el periodo académico inmediatamente anterior a la presentación de este informe. Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran: Análisis, evaluación y diseño de las políticas contables, en los procesos de inventario y cartera.

El desarrollo de las tareas mencionadas en el apartado anterior se realizó con el respectivo acompañamiento del contador público, y revisor fiscal designado por la empresa, señores Jaime Enrique Rubio y Nelson Segura; respectivamente.

El desarrollo de las prácticas empresariales fue realizado de forma mediada, es decir, bajo el aislamiento preventivo dado el estado de emergencia Nacional decretado por el Gobierno, según este modelo de trabajo la ejecución actividades por parte de los practicantes estuvo sujeta a la información suministrada por la compañía.

INTRODUCCIÓN

La definición de la contabilidad ha evolucionado con el paso de los años. Tradicionalmente, se ha definido como “el lenguaje de los negocios”, debido a su función dentro de la organización que permite identificar, medir y comunicar la información económica, que permite a los usuarios de la información formular juicios; y tomar decisiones. Independiente, se trate de una técnica, un arte o una ciencia, esta constituye un sistema de información integrado a la empresa, cuyas funciones son identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar, e informar las operaciones de un ente económico, en forma clara; completa y fidedigna.

Entendidas las políticas contables en la NIC 8 para el grupo 1 NIIF Plenas, como principios, bases, acuerdos, o reglas y procedimientos por una entidad, para el desarrollo de sus actividades diarias (International Financial Reporting Standards Foundation, 2020a), estas repercutirán en la elaboración y presentación; de sus estados financieros. La NIFF para PYMES guía para las empresas que se ubican en el grupo No 2, como Ópticas Vargas SAS, en la sección 10 Políticas, estimaciones y errores contables; se enmarca la guía para la selección y aplicación de las políticas contables en la preparación de los estados financieros y los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en los estados financieros de periodos anteriores (Normas Internacionales de Información Financiera [NIIF], 2009) .

Así pues, el lector podrá identificar en el trabajo de grado, como las políticas contables ayudan a las partes interesadas de la compañía Ópticas Vargas S.A.S, a evaluar las operaciones contables, propendiendo por una consistencia en la aplicación, al igual que, promover relevancia y fiabilidad de los estados financieros de la entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en periodos anteriores, y con los elaborados por otras entidades; en concordancia con las normas internacionales de contabilidad. En consecuencia, los contadores podrán examinar la actividad financiera y, por el juicio que se requiere en las decisiones contables, los auditores podrán determinar; distintos tratamientos contables para la misma transacción.

De igual forma, las políticas contables actúan como una hoja de ruta para la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados; y elimina la variación en el juicio del colaborador. Al igual que, promueven el tratamiento correcto de la información contable, para cuestiones contables complejas, como el reconocimiento de ingresos o la clasificación de los valores, es decir que, las políticas de contabilidad proporcionan una forma para que los operadores de

información contable lleguen al tratamiento contable correcto; incluso si no tienen conocimiento especializado en el campo.

Si bien las políticas de contabilidad pueden ayudar a los colaboradores a guiarlos a la decisión correcta, la política no debe ser entendida como un sustituto de la competitividad. El personal de contabilidad debe saber cómo aplicar la política contable, pero también ser capaz de reconocer cuando una transacción no encaja en la política; y debe llevarse a cabo un mayor análisis.

Conexo a lo anterior, las políticas contables potencian la eficiencia, al agilizar los procesos de decisión, y pueden hacer que; el proceso de contabilidad sea más eficiente. Para las operaciones simples, la política de contabilidad puede ser usada para automatizar las transacciones financieras en el sistema contable de una empresa, mientras que el trabajo de los sistemas contables automatizados todavía tiene que ser revisado por personal de contabilidad, este proceso tiende a consumir menor tiempo que, el realizar el trabajo de forma manual; lo cual repercute en la reducción de los errores. En el evento de presentarse, son generalmente más sistemáticos; y más fácil de detectar.

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Las entidades económicas de un país no producen todas las mercancías y materias primas, o servicios que demanda el mercado nacional. Así surge la necesidad de recurrir a la importación de bienes, y servicios. De igual forma, muchas entidades de una nación elaboran materias primas, y productos terminados que, se consumen en el mercado nacional, o se destinan para la venta a clientes en el exterior. En un mundo globalizado como el actual, el bienestar económico de las empresas, y por consiguiente de las naciones, está sujeto al comercio internacional, manifestado en la importación y exportación de bienes y servicios. Las operaciones internacionales demandan un conocimiento del entorno internacional, al igual que analizar cómo afecta la información que reporta la contabilidad. Los negocios internacionales entre las entidades económicas de diferentes países involucran dificultades y riesgos de tipo social, económico, político y tecnológico.

Las diferencias políticas, económicas y tecnológicas entre los países, han originado una gran cantidad de dificultades en la práctica, sobre todo en lo que refiere a números presentados en los estados financieros. Este entorno globalizado y competitivo, ha impulsado a muchas organizaciones a volcarse hacia nuevos enfoques para hacer negocios, al igual que la generación de valor agregado para clientes, accionistas y comunidad en general.

Aunque FABS, y otras entidades pretenden eliminar esas diferencias, por ahora los usuarios internos y externos de los estados financieros deben ser conscientes de la naturaleza específica de la diferencia de la presentación, cuando analicen e interpreten los estados financieros.

La compañía OPTICAS VARGAS S.A.S, no cuenta con políticas contables en los procesos de Inventarios y Cartera, pues como lo manifestaron en las diferentes reuniones de entendimiento; estas se perdieron cuando se establecieron en las actuales oficinas. Lo cual repercute en que los usuarios de la información no pueden comparar de manera confiable, los estados financieros en el tiempo para identificar tendencias, tanto en su situación como rendimiento financiero; y en los flujos de efectivo.

Es decir, se compromete la Materialidad (o importancia relativa), tal y como lo establece (International Financial Reporting Standards Foundation, 2020b):

“Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante (p. 1)”.

Por consiguiente, a la hora de tomar una decisión, no se podría establecer de manera eficiente los efectos que pueden generarse, dificultando el objetivo de propender siempre por la uniformidad; y veracidad de la información.

La compañía OPTICAS VARGAS S.A.S, no cuenta con las políticas contables en los procesos de Inventario y Cartera, pues como lo manifestó la gerencia, estas se perdieron cuando se establecieron en las actuales oficinas, lo cual ocasiona no hay la guía del tratamiento de la información financiera (política contable) en los procesos de Inventario y Cartera; por lo tanto, no se puede evaluar, hacer seguimiento o corregir la información tanto para el personal antiguo como para el nuevo, o que conlleva a que los usuarios de la información no pueden tener la mayor fiabilidad de la información tratada en los estados financieros.

Así pues, es importante establecer ¿Cómo diseñar e implementar las políticas contables de inventario y cartera para Ópticas Vargas S.A.S en Bogotá D.C.?

El problema anterior, evidencia como una política desactualizada, compromete la Materialidad (o importancia relativa), tal y como lo establece (International Financial Reporting Standards Foundation, 2020):

“Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante” (p. 1).

Por consiguiente, a la hora de tomar una decisión, no se podría establecer de manera eficiente los efectos que pueden generarse, dificultando el objetivo de propender siempre por la uniformidad; y veracidad de la información.

2. JUSTIFICACIÓN

En Colombia se dio inicio a la implementación de normas internacionales de información financiera como respuesta a los procesos de globalización e integración de mercados, el gobierno colombiano da inicio formal con la Ley 1314 de 2009 y define los marcos normativos en los Decretos reglamentarios 2784 – 2706 de diciembre de 2012 y 3019 – 3022 – 3023 de diciembre de 2013; los cuales definen los parámetros para que las entidades puedan realizar el proceso de implementación.

Así pues, de manera progresiva, se estableció como uno de los elementos del procedimiento de control interno contable la documentación de las políticas y demás prácticas contables que; se han implementado. De conformidad con el procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, las políticas y prácticas contables se refieren a la aplicación del régimen de contabilidad pública en cuanto a sus principios; normas técnicas y procedimientos. Así como los métodos de carácter específico adoptados por la entidad contable para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones; y para preparar y presentar sus estados contables básicos.

Del mismo modo, son prácticas contables las relacionadas con las fechas de cierre o corte para la preparación de información definitiva, métodos de depreciación aplicados, vidas útiles aplicables, periodos de amortización, métodos de provisión, porcentajes de provisión, tipos de comprobantes utilizados, fechas de publicación o presentación de información contable, periodos de actualización de valores, forma de conservar libros y demás soportes contables, libros auxiliares considerados como necesarios en la entidad, forma de elaborar las notas a los estados contables, criterios de identificación, clasificación, medición, registro y ajustes, elaboración, y análisis e interpretación de los estados contables; y demás informes. En ningún caso las políticas internas, y demás prácticas contables de las entidades podrán estar en contravía de lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

En el mercado laboral actual, tanto nacional como internacional, el recién egresado requiere una serie de competencias profesionales que lo perfilen de manera integral, por lo tanto, se genera la necesidad de forma relevante para el estudiante de tener cierto grado de experiencia que pueda acreditar para aplicar a cualquier cargo laboral, y que le permita continuar desarrollando los conocimientos adquiridos durante la carrera, como lo es; en este caso la formación de contaduría pública.

La realización de la práctica empresarial y monografía, permite al estudiante materializar los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación

académica, de forma tal que, el mismo fortalecerá el desarrollo de su proyecto de vida, y por consiguiente en la empresa en la cual se desarrolla la práctica empresarial y monografía, obteniendo resultados de calidad alineados a la misión, visión y pilares institucionales; de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – Uniagraria.

Atendiendo, la oportunidad que, se presentó con la empresa Ópticas Vargas S.A.S, para realizar las prácticas contables, en relación con el análisis, evaluación, diseño e implementación de las políticas contables; enfocadas a los procesos de inventario y cartera. Se pudo llevar a la práctica, el conocimiento adquirido durante la formación académica, permitiendo diseñar herramientas de seguimiento, lo que repercutió en un mejor funcionamiento de las operaciones en la compañía; y fortalecimiento de los convenios interinstitucionales entre la academia y el sector real.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar las políticas contables de inventario y cartera en la compañía Ópticas Vargas S.A.S complementando la guía del manejo adecuado de la información contable y financiera, mediante la herramienta de evaluación e implementación de las mismas.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Analizar las políticas contables de inventario y cartera en la compañía Ópticas Vargas S.A.S, a fin de conocer su aplicación; a través de la herramienta de conocimiento del cliente.
- ✓ Evaluar las políticas contables actuales de inventario y cartera, en la compañía Ópticas Vargas S.A.S, y si están conforme a la normatividad vigente; a través de la herramienta de evaluación creada para tal fin.
- ✓ Formular las políticas contables necesarias de Inventario y Cartera.
- ✓ Implementar las políticas contables de inventario y cartera en la compañía Ópticas Vargas S.A.S promoviendo los objetivos del desarrollo sostenible (3. Salud y 8. Trabajo decente), para determinar el grado de cumplimiento de la información contable y financiera con la normatividad vigente; través de la herramienta de evaluación.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 ESTADO DEL ARTE

La Ley 1314 del 2009, inició el proceso de convergencia de las normas colombianas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información; con estándares internacionales de aceptación mundial.

“Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios”. (LEY 1314, 2009, Art. 1)

Así pues, dicha ley designó al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), como organismo encargado de elaborar propuestas normativas que tuvieron en cuenta el Gobierno Nacional a través de los ministerios de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), Hacienda y Crédito Público (MinHacienda); para su adopción final.

De igual forma, es necesario remitirse a la Norma NIC 8, denominada como: Políticas Contables, cambios en la estimaciones contables y errores. Dicha norma indica que: “Políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración; y presentación de sus estados financieros”. Adicionalmente, en septiembre de 2017 IASB propone un documento que modifica la IAS 8 denominado como: “Accounting Policies and Accounting Estimates”. Ópticas Vargas SAS, pertenece al grupo No 2, que conforme con la ley 1349 de 2009 en Colombia, se definió para la adopción de las NIIF para pymes. En la sección 10 Políticas, estimaciones y errores contables, se enmarca la guía para la selección y aplicación de las políticas contables en la preparación de los estados financieros y los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores; en los estados financieros de periodos anteriores.

Así pues, se infiere que, las políticas contables son principios específicos, bases de medición; y prácticas. Evidenciando como, la práctica es una “forma común de actuar, la que usualmente se usa; y se practica”. Un problema latente que, suele

presentarse de manera recurrente, se da en como la definición de orientaciones en términos de la contabilidad es aparentemente funcional; pero llevarlo a la práctica genera dificultades.

Cobra relevancia entonces que, la política contable sea implementada en la preparación y presentación de los Estados Financieros, haciendo diferencia en estos dos conceptos, donde preparar es el registro y el análisis de la información y se vuelve una tarea previa de la presentación de los informes. Lo esencial y mínimo es el registro de las operaciones en el orden que van sucediendo y esto debería hacerse en los libros diario y mayor; con estos solo dos libros no tendría estados financieros; con lo anterior, por ejemplo, en la política contable debiese definirse la periodicidad de la información financiera, formas de presentación, donde se definan criterios de dónde debería incluir los diferentes activos como los fijos o la liquidez, también, hasta qué nivel de cuenta llegaría dentro de la presentación.

Además, es importante destacar como las políticas contables repercuten en la materialidad o importancia relativa.

“Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante” (International Financial Reporting Standards Foundation, 2020. P. 1)

4.2 MARCO HISTÓRICO.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) fueron creadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) en el periodo comprendido entre 1973 y 2001. En el afán de armonizar, unificar y entender la contabilidad de toda la Unión Europea, esta idea se propagó ágilmente y se implementaron las NIIF; a nivel global. Es decir que, se pasó de las NIA a las NIIF gracias a la necesidad de su masificación; y a la acogida evidenciada.

Luego de las NIA, se desarrollaron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), por esto en abril de 2001, el International Accounting Standards Board (IASB) se encargó de establecer las NIIF como reglamentación internacional; para la regulación de las finanzas internacionales.

En este orden de ideas, las NIIF fueron diseñadas como un lenguaje internacional que propende por la estandarización, de modo que las cuentas de las empresas sean comprensibles y comparables. También podría destacarse como las NIIF son una consecuencia de la globalización, alineada a la creciente interacción comercial entre negocios y empresas a nivel internacional, hasta el punto de llegar a reemplazar las diferentes normas contables que; se han creado en cada nación.

Colombia adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las estableció mediante la Ley 1314 de 2009.

“La presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento” (LEY 1314 DE 2009, p.1.)

Esta ley permitió la clasificación de las empresas en tres grupos, los cuales son una categorización oficial que caracteriza a las empresas colombianas de acuerdo con sus similitudes, capacidades y diferencias. Para definir estos grupos se tuvo en cuenta, el tamaño de la empresa, la cantidad de trabajadores que tiene en su nómina, el valor de los activos, si realiza importaciones o exportaciones, el que esté

asociada o no con empresas extranjeras, si cotiza en la bolsa de valores, y finalmente el que sea o no; una empresa de interés público.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) está contenida en las secciones 1 a 35 y en los Apéndices A a B. La NIIF para las PYMES contiene la guía de Implementación para los estados financieros y reúne los requerimientos de presentación e información a revelar.

El IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa Norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. El término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos (Normas Internacionales de Información Financiera [NIIF], 2009a).

4.3 MARCO TEÓRICO.

Las tendencias económicas en relación con la globalización, los países han desarrollado paquetes de principios de contabilidad específicos para su realidad individual. Las diferencias políticas, económicas y tecnológicas entre los países han ocasionado numerosas dificultades en la práctica, sobre todo en lo que respecta a los números presentados en los estados financieros. Existen empresas multinacionales que elaboran estados financieros para el mismo periodo de acuerdo con las normas básicas existentes en su país de origen y con las normas propias del país en el cual manejan intereses. Aunque el FASB y otras entidades pretenden eliminar esas diferencias, por ahora los usuarios internos y externos de los estados financieros deben ser conscientes de la naturaleza específica de las diferencias de presentación de la información cuando; analicen e interpreten los informes financieros.

Por consiguiente, en la dinámica de la globalización y la estandarización, es importante definir políticas contables que permitan brindar uniformidad a los procesos, y por consiguiente no afecten la materialidad de la información. No sin perder de vista el diseño estructural, su organización interna; que le sirve de plataforma básica para funcionar.

“Conocer su ambiente interno es un paso fundamental para entender el comportamiento de una organización. Porque las organizaciones no existen en un vacío, están insertas en un entorno, su ambiente externo, compuesto a su vez por otras organizaciones, sociedades, países, continentes, esto es, el mundo dinámico y globalizado en que vivimos” (Chiavenato et al., 2017, p.17)

Así pues, las políticas contables deben ser afín con los lineamientos internos, locales; e internacionales. Actualmente, a pesar del desafío por la problemática de salud pública mundial, muchas empresas esperan llegar a convertirse en verdaderos referentes del mercado. Debido a la necesidad de controlar el íntegro desenvolvimiento de las actividades financieras de las empresas, se ha diseñado una serie de normativas y procedimientos en función de, cumplir con la finalidad de velar tanto por el correcto funcionamiento de las actividades económicas; como por la transparencia de sus cifras. La normalización de la contabilidad es una actividad que estandariza su lenguaje.

“Del mismo modo, las políticas contables deben cumplir con todas las NIIF e interpretaciones, al igual que; la consistencia en la aplicación de métodos

alternativos. Es decir, debe mantenerse la presentación y clasificación de las partidas, a menos que el cambio propuesto permita una mejor presentación de las transacciones; o que sea solicitado por la IASB. Por esto, las políticas contables se definen como “los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros” (Fundación IFRS, 2017, p.266).

En consecuencia, lo que involucra las notas en los estados financieros y las políticas contables, es importante incluir de manera integral las principales políticas y prácticas contables, tasas de cambio o índices de reajuste o conversión utilizados, con énfasis puntual de los cambios contables que hubieren ocurrido de un periodo a otro, su naturaleza y justificación, así como su efecto, actual o prospectivo; sobre la información contable.

De igual forma, es importante referir como conforme con la NIC 2 en los estados financieros plenos o grupo I; se revelará la siguiente información:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo que se haya utilizado;*
- b) el importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad;*
- c) el importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta;*
- d) el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo;*
- e) el importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo, de acuerdo con el párrafo 34;*
- f) el importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo, de acuerdo con el párrafo 34;*
- g) las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor, de acuerdo con el referido párrafo 34; y*
- h) el importe en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas (IFRS Foundation, 2004, numeral 36).*

Ahora bien, establecida la importancia de las políticas contables, es necesario resaltar como estas, deben estar enfocadas en cumplir con los objetivos de la contabilidad, dentro de los cuales está el proporcionar información financiera de la organización a personas naturales y entes económicos interesados en sus resultados operacionales y situación económica.

Del mismo modo, los administradores de la empresa, los accionistas, el gobierno, las entidades crediticias, los proveedores y los empleados, son personas e instituciones que; constantemente requieren información financiera para realizar sus respectivos análisis. Por esto, la contabilidad suministra información de la empresa a los administradores, como insumo a sus funciones de planeación, control y toma de decisiones, de igual forma, ellos requieren información financiera fidedigna, comprensible, objetiva; razonable y oportuna. A su vez, los accionistas o propietarios de la empresa necesitan información financiera, con el fin de determinar el rendimiento de su capital invertido; y encargado a la administración. Al igual, los colaboradores, y las organizaciones sindicales requieren información contable de la empresa para evaluar su capacidad financiera, lo que les permite establecer sus peticiones salariales y prestacionales; con el fin de llegar a acuerdos. De la misma manera, el gobierno, a través de las autoridades de impuestos, también hace uso de la información suministrada por la contabilidad cuando determina el monto de los impuestos, a partir del nivel de utilidad de la empresa y otros tributos a cargo de la misma. Asimismo, los acreedores y las entidades crediticias solicitan a la organización información financiera con el fin de poder establecer su capacidad de pago, y endeudamiento, y decidir la autorización de un préstamo. Igualmente, a los distintos niveles gerenciales y áreas funcionales de la organización, les concierne la información contable para evaluar su desempeño, con el fin de encontrar puntos fuertes y débiles. Por otro lado, los inversionistas y comisionistas de bolsa utilizan los informes contables para evaluar la seguridad de sus inversiones potenciales. Igualmente, a los clientes les interesa conocer; a través de la información contable, la capacidad de la empresa para satisfacer sus necesidades actuales y futuras, que implica la hipótesis de negocio en marcha:

“Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta norma evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo” (Fundación IFRS, 2017. p. 26).

En consecuencia, al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use NIIF, evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad, es un negocio en marcha salvo que, la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más. Así pues, al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta conveniente, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Como resultado, se puede evidenciar el hilo conductor de la información contable, todos los elementos que la involucran, como las empresas deben contar con políticas contables acordes y responsables; al igual que las repercusiones e implicaciones de todas las partes interesadas ante una imprecisión en la materialidad de la información. Finalmente, cabe mencionar que, la información contable debe ser confiable, relevante, comprensible, comparable, al igual que veraz, suficiente, representativa, objetiva; verificable y suficiente. Estas características cuantitativas y cualitativas permiten que, el usuario esté consciente de cómo, los estados financieros presentan información acorde con las reglas; sobre las cuales se elaboraron.

En lo que respecta a las NIIF plenas que intervienen en el proceso de cartera, es importante resaltar:

De acuerdo con la NIC 1 presentación de Estados financieros, en el párrafo 65 donde menciona la NIIF 7 instrumentos financieros, esta norma incluye las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, así pues; es la base normativa para la elaboración de las políticas de Cartera así:

La primera norma emitida por el comité de normas internacionales de contabilidad en agosto de 1990, fue la NIC 30 información a revelar en los Estados financieros de bancos e instituciones financieras similares; en abril de 2001 el Consejo de normas internacionales de contabilidad la adoptó.

Posteriormente en el año 2005 el Consejo emitió las NIIF 7 instrumentos financieros que sustituyó la NIC 30 y trasladó los requerimientos de información a revelar de la NIC 32 instrumentos financieros: presentación e información a revelar. La NIIF 7, ha tenido varias modificaciones, en el 2010 se informa que se creaba la NIIF 9 instrumento financiero, relacionada con la clasificación de activos y pasivos financieros. En este mismo año la NIIF 7, fue modificada para requerir que las entidades ampliando información a revelar para todos los activos financieros transferidos, no se den de baja en cuentas cuando haya habido alguna implicación continuada en un activo transferido. En 2011 se modificó para mejorar la información a revelar en acuerdos de compensación, asociados con activos y pasivos financieros. En 2017 se emitió la NIIF 17 contratos de seguro, añadiendo requerimientos de información a revelar para cuando una entidad aplique una exención para acciones propias en cartera; o para pasivos financieros propios recomprados en circunstancias específicas.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo o pasivo financiero en una entidad o a un instrumento de patrimonio en otra entidad, el objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los Estados financieros, para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad (IASB, 2018).

El objetivo de la NIIF 7 es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar: (a) la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y (b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa; así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Así mismo, el objetivo de la NIC 32, consiste en establecer principios para la presentación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio neto, así como la compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Por su parte, la NIIF 9 en su capítulo 4, presenta la clasificación de activos financieros de acuerdo con la medición posterior ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro estado de resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes aspectos: modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero (IASB, 2018)

Asimismo, un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y*
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (IASB, 2018).*

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y*
- b. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (IASB, 2018).*

4.4 MARCO CONCEPTUAL

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), mediante concepto 2018-0605, en lo que respecta aprobación de las políticas contables concluyó lo siguiente:

“Las políticas contables bajo NIIF deben ser elaboradas y aprobadas por la máxima autoridad de la administración de la compañía (que puede ser el gerente o la junta directiva) o a quienes esta delegue (gerencia financiera, departamento de contabilidad), pero NO requieren de un Acta de Asamblea de Accionistas o de Junta de Socios para su aprobación. En conclusión, los estados financieros son responsabilidad de la administración, y las políticas contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, son las incorporadas en el marco técnico, las cuales están dirigidas a cumplir el objetivo de los estados financiero de propósito general. No le corresponde a la Asamblea de Accionistas o Junta de Socios aprobar dichas políticas, pero esto no significa que la administración no pueda informar a la asamblea o la junta sobre las políticas contables adoptadas por la compañía, las cuales, como se indicó arriba, deben haber considerado las necesidades de sus usuarios, y el propósito u objetivo de los estados financieros” (CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, p.2.)

Igualmente, Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), mediante concepto 2019-0886, en lo que refiere al mantenimiento de las políticas contables, expresó:

“De acuerdo con lo anterior, para cumplir los requerimientos legales establecidos en el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, se entendería que un buen administrador debe mantener actualizada las políticas contables con las que sirven de base para la elaboración de la información financiera, lo que incluye adoptar los cambios en las mismas ocurridos cuando una nueva norma es emitida” (CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, p.2.).

Es decir que, la administración es responsable de llevar la contabilidad, para lo cual se apoya en los servicios de preparación y presentación; que son facilitados por los Contadores Públicos. En consecuencia, las políticas contables son responsabilidad de la administración, las cuales se fundamentan en los marcos de información financiera emitidos, y en las evaluaciones; y análisis de los usuarios de la información.

Finalmente, es importante hacer claridad en que las políticas contables bajo NIIF deben ser elaboradas y aprobadas por la máxima autoridad de la administración de

la compañía, es decir el gerente o la junta directiva, o en su defecto a quienes esta delegue, ya sea gerencia financiera, departamento de contabilidad; etc. Pero, no requieren de un acta de asamblea de accionistas, de copropietarios, o de Junta de socios para su aprobación; para lo cual se esgrime el concepto CTCP 2018-0605.

4.5 MARCO GEOGRÁFICO

El territorio colombiano se encuentra ubicado en el noroccidente de Suramérica. Cuenta con una superficie de 1.141.748 km² en el continente, y 589.160 Km² en el mar Caribe y 339.500 m² en el océano Pacífico. Como consecuencia de la posición geográfica, el territorio colombiano posee diversas formas de relieve; desde las llanuras en el oriente hasta las montañas en el occidente.

En Colombia se puede encontrar sistemas montañosos, llanuras y valles. Si bien, casi el 67% del territorio presenta un relieve plano, aproximadamente el 70% de la población se concentra en las zonas montañosas, debido a factores como el clima, la calidad del suelo y la presencia de las ciudades más importantes.

Los climas en Colombia son muy variados y están estrechamente ligados al relieve. Esto hace posible que los colombianos gocen de diferentes climas con solo desplazarse unas pocas horas. El clima de Colombia está determinado por diferentes razones. Una de esas es la latitud: la zona intertropical en donde se encuentra el territorio colombiano es fundamental para las temperaturas y las precipitaciones. Otra es la altitud: la presencia del relieve montañoso produce variaciones en la temperatura y las lluvias.

En una geografía tan diversa, según Confecámaras (red de cámaras de comercio), de acuerdo con las estadísticas reportadas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica; sectores y tamaño. En Entre enero y diciembre de 2021 se crearon 307.679 unidades productivas, 10,6% más que en el mismo periodo de 2020, cuando se ubicaron en 278.302. Del total de unidades registradas; 74,4% corresponden a personas naturales y 25,6% a sociedades.

De las personas naturales creadas entre enero y diciembre de 2021, el 61,3% fueron mujeres y el 38,7% hombres. Por su parte, en las sociedades creadas durante el mismo periodo, el 23,2% tiene una participación media – alta de las mujeres en el capital. La creación de sociedades y personas naturales aumentó entre enero y diciembre de 2021. Las sociedades crecieron 14,6% respecto a 2020 al pasar de 68.853 a 78.880 en 2021. En tanto, las matrículas de personas naturales pasaron de 209.449 a 228.799, lo que representa una variación positiva de 9,2%.

En general para el periodo entre enero y diciembre, las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios registraron la mayor contribución materia de creación de empresas, al tener una variación positiva del 13,1%, seguido del sector comercio con una variación del 7,3%, industria con 9,5% y construcción con 10,2%.

En servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, expendio a la mesa de comidas preparadas; y actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

En comercio destacan el comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, el comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas y tabaco y el comercio al por menor de bebidas y tabaco en establecimientos especializados.

Por su parte, en la industria, dentro de los subsectores que más aportaron a la dinámica positiva se encuentra la confección de prendas de vestir, elaboración de productos de panadería y elaboración de comida; y platos preparados.

Para el caso de Ópticas Vargas S.A.S, la compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá D.C, donde tiene su principal sede de operación. A nivel nacional actualmente, con sede en Neiva y Soacha.

A continuación, se presenta la participación sectorial de las sociedades, según Registro Único Empresarial y Social:

Ilustración 1 Participación sectorial de las sociedades en Colombia



Fuente: (Dinámica de Creación de Empresas En Colombia, 2021, p.14)

4.6 MARCO LEGAL

Al expedir la ley 1314, el 13 de Julio de 2009 el congreso colombiano reglamentó los estándares internacionales de información financiera, exclusivamente con fines contables y financieros, conforme al artículo 4 “Independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera.”, puesto que la normatividad en materia tributaria; está regulada por el estatuto tributario con fines fiscales. Para ese entonces, ya se evidenciaba el impacto diferenciador entre la contabilidad financiera y tributaria, que generaría la inclusión de las Normas Internacionales de Información Financiera en la contabilidad colombiana.

Igualmente, se hace necesario mencionar como los marcos técnicos contables que se aplican en Colombia son regulados por normas legales, o sea, el Código de Comercio en calidad de ley de la república, el cual establece los requerimientos contables que; las empresas deben aplicar mediante decretos reglamentarios. Lo anterior implica que, las normas contables son de carácter jurídico y desencadenan efectos legales tales como, servir de prueba a favor o en contra, ante litigios comerciales; laborales e inclusive tributarios.

Seguido a la obligación de implementar las Normas Internacionales en Colombia, se emitieron una serie de decretos, los cuales fueron unificados en el decreto 2420 de 2015, estableciendo así, una clasificación grupal, entre la transición y la aplicación; creando como anexos los nuevos marcos normativos técnicos para cada grupo.

La clasificación repercutió en que, cuando se emite un nuevo estándar, se realizan enmiendas o se actualizan los estándares internacionales por parte de la Junta IASB, se hace necesario emitir un decreto reglamentario que permita su aplicación indicando la fecha de entrada en vigencia; e incluso la posibilidad de aplicación anticipada.

Así pues, la evolución del proceso normativo de las NIIF, comenzó hace aproximadamente once (11) años en Colombia, y actualmente, se siguen generando cambios contables como enmiendas y nuevas normas emitidas, al igual que efectos tributarios que están a cargo de la dirección de impuestos; y aduanas nacionales. Conexo a la necesidad de dar uniformidad a la manera en que se presenta la información, contable y financiera.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

En este trabajo de práctica contable se utilizó un estudio de caso, con enfoque de investigación documental de tipo cualitativo, exploratorio y concluyente, recopilando información de diferentes medios como las notas a los estados financieros y actores como lo son: entrevistas con el área de gerencia, área contable. En función de documentar en tres capítulos, la observación, ejecución; y entrega de propuesta de políticas.

“Con el enfoque cualitativo también se estudian fenómenos de manera sistemática. Sin embargo, en lugar de comenzar con una teoría y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si esta es apoyada por los datos y resultados, el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisado los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando que ocurre” (Khalifah, Metodología de la Investigación Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta, 2019, p. 7).

De igual forma, también es importante referir como:

“Todo investigador cuando obtiene información acerca de sus eventos de estudio debe organizar y codificar información. si su interés se centra en las magnitudes o intensidades de los eventos, probablemente utilizará cantidades o números para codificar la información. si su interés se entra en la descripción de procesos o características en términos de cómo son, seguramente las palabras serán más pertinentes para expresar sus hallazgos. cuando alguien procesa la información con números se dice que está en el ámbito de lo “cuantitativo”, y cuando lo hace con palabras, en lo “cualitativo”(Hurtado & Martins; Feliberto, 2000, p. 52).

Así pues, el lector encontrará en este documento, como se evaluaron, diseñaron y ejecutaron las políticas de inventario y cartera, al igual que, como se dio el mejoramiento del proceso, en función de contribuir el desarrollo de la compañía Ópticas Vargas S.A.S; y optar al título de Contador Público.

5.1 CAPÍTULO 1: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE.

Inicialmente es importante, establecer una línea del tiempo de la compañía Ópticas Vargas S.A.S armonizada con la referencia legal para la aplicación de la implementación de políticas contables.

La compañía OPTICAS VARGAS S.A.S, implementó las normas internacionales financieras conforme la Ley 1314 de 2009, y el decreto 3022 de 2013, cumpliendo así; con el periodo de aplicación de dichas normas. De igual manera, se implementaron las políticas contables que acompañarían a los estados financieros, en el año 2018 y 2019, años en los que; la empresa tuvo grandes oportunidades de crecimiento. Lo anterior, repercutió en que, la misma requiriera una expansión de sus oficinas, del personal administrativo; y de control de las operaciones. Por lo que, adquirió su actual oficina ubicada en el Edificio Ciudad de Lima en Bogotá piso 2. En el traslado de sede, por imprecisiones en la manipulación de la información contable y financiera de la empresa, hubo una pérdida de información, incluido; el manual de las políticas contables.

Conexo a lo anterior, podemos resaltar como las políticas contables, dinamizan los requerimientos de documentación, al igual que evidencian como las operaciones contables se evalúan de manera sistemática; y se procesan de la misma manera. Por consiguiente, los contadores que realizan control interno, pueden utilizar las políticas de contabilidad para hacer seguimiento a las transacciones; a través del sistema de contabilidad.

El año 2020, con todas las circunstancias presentadas por la pandemia, y sus efectos, la compañía estableció como parte de sus estrategias de continuidad, la reducción de personal administrativo; lo que impactó la expedición del nuevo manual de políticas contables. En la necesidad de reestablecer nuevamente la operación, se dio la oportunidad para contribuir con nuestros conocimientos, a fin de ayudar con la revisión; y elaboración de las políticas faltantes. Así pues, en reunión no formal, se presentó la oportunidad de contribuir en la elaboración de las políticas, enfocadas a los procesos de Inventario; y cartera.

Como asesores financieros y contables externos, en función de aplicar a la opción de grado contenida dentro de los procedimientos establecidos por la Decanatura de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, se generó un documento donde se permitió realizar la práctica empresarial y monografía enfocada en el análisis, evaluación, diseño e implementación de las políticas contables de inventario y cartera, incluyendo pautas enfocadas al cumplimiento de

algunos de los objetivos del desarrollo sostenible: Salud y bienestar, Trabajo decente y crecimiento económico.

5.1.1 Conocimiento y estudio de la compañía Ópticas Vargas S.A.S frente a las políticas contables de inventario y cartera.

Dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo convenio de apoyo interinstitucional para el desarrollo de prácticas empresariales como proyecto académico firmado el 4 de marzo de 2021 en Bogotá D.C, se inicia la práctica empresarial y monografía enfocada en el análisis, diagnóstico, elaboración y presentación de las Políticas Contables; enfocadas en los procesos de Inventario y Cartera se inicia el proceso así:

Ver Anexo 1 (RUT, Cámara de Comercio, Organigrama, etc).

Ver Anexo 2 Herramienta para la evaluación de la efectividad de las políticas contables).

La compañía OPTICAS VARGAS S.A.S, no cuenta con las políticas contables en los procesos de Inventario y Cartera, pues como lo manifestó la gerencia, estas se perdieron cuando se establecieron en las actuales oficinas, lo cual ocasionó la falta de una guía; del tratamiento de la información financiera (política contable) en los procesos de Inventario y Cartera. Es decir, no se podía evaluar, hacer seguimiento o corregir la información, tanto para el personal antiguo como para el nuevo, lo que conlleva a que los usuarios de la información no podían tener mayor fiabilidad; de la información tratada en los estados financieros.

Así pues, se puso a disposición de la compañía el conocimiento académico y experticia, el con el fin de hacer seguimiento y control, de los procesos de inventario y cartera, conforme la normatividad y operación vigente, teniendo en cuenta algunos de los objetivos de desarrollo sostenible (salud y bienestar, al igual que, trabajo decente y crecimiento económico); facilitando la actualización en el corto plazo.

Lo anterior en virtud de mitigar, la falta, o desactualización de las políticas contables, que compromete la Materialidad (o importancia relativa), tal y como lo establece (International Financial Reporting Standards Foundation, 2020b):

“Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las

decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante” (p. 1).

Por consiguiente, a la hora de tomar una decisión, no se podía establecer de manera eficiente los efectos que pueden generarse, dificultando el objetivo de propender siempre por la uniformidad; y veracidad de la información.

5.1.2 Análisis y evaluación de las políticas actuales de los procesos de inventario y cartera.

Los administradores de las empresas, los accionistas, el gobierno, las entidades crediticias, los proveedores y los empleados, son personas e instituciones que; constantemente requieren información financiera para realizar sus respectivos análisis. Por esto, la contabilidad suministra información de la empresa a los administradores, como insumo a sus funciones de planeación, control y toma de decisiones, de igual forma, ellos requieren información financiera fidedigna, comprensible, objetiva; razonable y oportuna. A su vez, los accionistas o propietarios de la empresa necesitan información financiera, con el fin de determinar el rendimiento de su capital invertido; y encargado a la administración. Al igual, los colaboradores, y las organizaciones sindicales requieren información contable de la empresa para evaluar su capacidad financiera, lo que les permite establecer sus peticiones salariales y prestacionales; con el fin de llegar a acuerdos. De la misma manera, el gobierno, a través de las autoridades de impuestos, también hace uso de la información suministrada por la contabilidad cuando determina el monto de los impuestos, a partir del nivel de utilidad de la empresa y otros tributos a cargo de la misma. Asimismo, los acreedores y las entidades crediticias solicitan a la organización información financiera con el fin de poder establecer su capacidad de pago, y endeudamiento, y decidir la autorización de un préstamo. Igualmente, a los distintos niveles gerenciales y áreas funcionales de la organización, les concierne la información contable para evaluar su desempeño, con el fin de encontrar puntos fuertes y débiles.

Por otro lado, los inversionistas y comisionistas de bolsa utilizan los informes contables para evaluar la seguridad de sus inversiones potenciales. Igualmente, a los clientes les interesa conocer; a través de la información contable, la capacidad de la empresa para satisfacer sus necesidades actuales y futuras, que involucra la hipótesis de negocio en marcha:

“Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta norma evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad, es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo” (Fundación IFRS, 2017. p. 26).

En consecuencia, al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use NIIF, evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad, es un negocio en marcha salvo que, la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones; o cuando no exista otra alternativa más. Así pues, al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta conveniente, que la gerencia tenga en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa; sin limitarse a dicho periodo.

Como resultado, se puede evidenciar el hilo conductor de la información contable, todos los elementos que la involucran, como las empresas deben contar con políticas contables acordes y responsables; al igual que las repercusiones e implicaciones de todas las partes interesadas ante una imprecisión en la materialidad de la información. Finalmente, cabe mencionar que, la información contable debe ser confiable, relevante, comprensible, comparable, al igual que veraz, suficiente, representativa, objetiva; verificable y suficiente. Estas características cuantitativas y cualitativas permiten que, el usuario esté consciente de cómo, los estados financieros presentan información acorde con las reglas; sobre las cuales se elaboraron.

En la compañía Ópticas Vargas S.A.S, una vez solicitada toda la información pertinente sobre el manual de las políticas contables, la gerencia y el contador a cargo indicaron que; las políticas contables estaban resumidas en las notas a los estados financieros. Paso a seguir, se solicitaron estos documentos de los últimos 4 años, evidenciando lo siguiente:

Las políticas resumidas de inventarios y cartera en las notas no han cambiado durante el tiempo analizado.

5.2 CAPÍTULO 2. SEGUIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES PARA LOS PROCESOS DE INVENTARIO Y CARTERA.

5.2.1 Inventario

5.2.1.1 Sección 13 NIIF para PYMES Inventarios

Conforme con las normas colombianas, se prepararon las NIIF para las pymes en su versión de julio 2009. Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios (IASCF, 2009a), encontrando el alcance de la sección en el numeral 13.1 así:

Inventarios son activos:

- (a) Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Al igual que en la NIC 2, para el caso de la empresa Ópticas Vargas S.A.S, se aplica la definición del literal a: mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones.

La sección 13 aplica a todos los inventarios con excepción a:

- a) Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados
- b) los instrumentos financieros Sección 11 y 12
- c) los activos biológicos relacionados con la actividad y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección Sección 34 Actividades Especiales (IASCF, 2009a).

En esta sección no se aplica a la medición de los inventarios mantenidos por:

- a) Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, en la medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados, o
- b) intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados (IASCF, 2009a).

5.2.1.2 Medición y Costo de los Inventarios

En lo que respecta a la medición y costo de inventarios, de acuerdo con la normatividad; se hace necesario referir:

“Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta” (IASCF, 2009a).

“Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales” (IASCF, 2009a).

“Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición” (IASCF, 2009a).

“Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios” (IASCF, 2009a).

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los siguientes:

- a) *Importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.*
- b) *Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración anterior.*
- c) *Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.*
- d) *Costos de venta.*
- e) *En la medida en que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente*

involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos; en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios (IASCF, 2009a).

Así mismo, la sección 13 de las NIIF para pymes, da la guía para las fórmulas de cálculo del costo: “Una entidad medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales” (IASCF, 2009a).

“La medición del costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo anterior, conforme con la sección 13, se da utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta NIIF” (IASCF, 2009a).

Conforme con la sección 13 de las NIIF para pymes, el deterioro del valor de los inventarios se rige de acuerdo a la sección 27 deterioro del valor de los activos objetivo y alcance en sus párrafos 27.2 a 27.4, requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir:

“Si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta; y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior” (IASCF, 2009a).

La sección 27 de las NIIF para Pymes, dan la guía para el deterioro del valor de los activos:

“La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados” (IASCF, 2009b).

“Si es impracticable determinar el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios, partida por partida, la entidad podrá agrupar, a efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica” (IASCF, 2009b).

“Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, la entidad revertirá el importe del deterioro del valor (es decir, la reversión se limita al importe original de pérdida por deterioro) de forma que el nuevo importe en libros sea el menor entre el costo y el precio de venta revisado menos los costos de terminación y venta” (IASCF, 2009b).

“En la sección 13 de NIIF para pymes la entidad reconocerá como un gasto el importe en libros, en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias (IASCF, 2009a). Algunos inventarios pueden distribuirse a otras cuentas de activo, por ejemplo, los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios distribuidos a otro activo de esta forma se contabilizan posteriormente de acuerdo con la sección de esta NIIF aplicable a ese tipo de activo” (IASCF, 2009a).

Conexo a lo anterior, la guía desarrollada en la Sección 13 de las NIIF para pymes expone la siguiente información que la entidad debe revelar:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- b) el importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.

- c) el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la Sección 27.
- e) el importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos (IASCF, 2009a).

Una vez realizado el seguimiento de análisis de campo, en el procedimiento de inventarios, se encontró en las notas a los estados financieros el siguiente resumen de la política de inventarios:

5.2.1.3 Política de Inventarios actual.

La compañía OPTICAS VARGAS S.A.S, en desarrollo de su objeto social, desarrolla compra y venta de toda clase de artículos ópticos, armazones ópticos (monturas para anteojos), lentes oftálmicos, lentes de contacto, equipos e implementos ópticos, representación y distribución de productos nacionales y extranjeros y / o cualquier otra actividad lícita de acuerdo con las leyes colombianas; en desarrollo al objeto social.

Dado el marco teórico, investigativo, y contextualización de la norma; se procedió a implementar en la política de realización.

5.3 Cartera

De acuerdo con las NIIF, en la Sección 11 numeral 11.3, refieren como un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad; y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Así mismo, la sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir en otro caso con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado (Normas Internacionales de Información Financiera [NIIF], 2009b).

Es decir, una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la sección 11:

- a) efectivo;
- b) un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo;
- c) Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - i. no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo; y
 - ii. cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones del párrafo
- d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

Así mismo, son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

- a) efectivo;
- b) depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- c) obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas;
- d) cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar;
- e) bonos e instrumentos de deuda similares;
- f) inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta; y
- g) compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

5.3.1 Política de Cartera y/o cuentas por cobrar actual

Política de Estimaciones y criterios contables significativos (NIC 8).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación y los resultados de la compañía y requieren de alto grado de atención por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

5.3.2 Provisión por deterioro de cuentas por cobrar.

Al evaluar la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez se ha identificado evidencias, se estima el valor a recuperar; proyectando flujos y descontándolos.

En la empresa OPTICAS VARGAS S.A.S, la administración no considera que se debe constituir provisión de deterioro.

Adicionalmente en el año 2020 en el cuerpo de la nota N° 6.- Cuentas corrientes comerciales por cobrar, se evidenció como se realizó la provisión de cartera:

La cartera de clientes siempre se presenta como se comentó, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado con algún cliente en particular un plazo superior a un año, y el efecto de esta transacción sea significativo. Las cuentas por cobrar a trabajadores se respaldan con autorizaciones de descuento por nómina, y deben ser evaluadas y autorizadas por la administración de la entidad; antes de ser desembolsadas. A 2019 viene un saldo considerable de dineros que, pacientes que dejaron sus trabajos que por alguna razón olvidaron o prefirieron dejar; y no recoger. Para el 2020 determinamos un deterioro antes clientes y brigadas para no castigar sino más bien tener vigilado este rubro por si vuelven o reclaman sus trabajos.

Teniendo en cuenta el marco teórico, investigativo, y la contextualización de la norma, se procedió a implementar; en la política de realización contenida en el siguiente capítulo.

6. CAPÍTULO 3. EJECUCIÓN E INFORMES.

6.1 Diseño de política de Inventarios propuesto

Ópticas Vargas S.A.S clasificará los inventarios como activos para su reconocimiento, medición posterior y valoración, revelará las clases de costeo y la forma de acumulación del gasto que permite conocer el costo total de los inventarios para la venta, esta política también define la manera como se aplica el deterioro a los tipos de inventario, evidenciando el impacto en la utilidad de la compañía.

El control de los inventarios es función de la gerencia Administrativa en Ópticas Vargas S.A.S, este proceso incluye la planeación de las compras, la manipulación y el almacenamiento de los productos y materiales que vende (Monturas, Lentes, líquidos y servicio de optometría). La compra de los inventarios de monturas es nacional e internacional, estos se incluyen en su programa operativo y contable Agilmed, programa especializado para el sector Salud-Ópticas.

6.1.1 Reconocimiento

Ópticas Vargas S.A.S efectuará el reconocimiento de los inventarios conforme con el sistema de inventario permanente, que incluye el valor de compra en cada ítem contenido de la referencia que da la pauta para el costo unitario de las monturas o lentes. Respecto de los líquidos, esta referencia se controla en el inventario y hace parte del costo de la venta y servicio que cada cliente realice en la Óptica; los líquidos para lentes de contacto son un ingreso importante para la compañía. El servicio de Optometría no genera control de inventario.

6.1.2 Costos de los inventarios

La compañía determinará el costo de sus inventarios integrando: Costo de compra de cada montura y lente correspondiente al precio acordado con el proveedor de los inventarios de producto terminado y los atribuibles para recibirlos en la compañía; adicionalmente el costo del laboratorio que permite la adecuación de los lentes. Estos costos conforman todos los consumos y procesos necesarios para obtener el producto (lentes ópticos, montura con formulación) de acuerdo con la prescripción médica otorgada por el servicio de optometría o por una prescripción médica de otros consultorios. Los otros costos incurridos para darles el debido almacenaje y ubicación que garantice una calidad adecuada del inventario para la venta.

6.1.3 Medición posterior de los inventarios

La compañía efectuará medición posterior a los inventarios, determinando el menor valor entre: El costo inicial reconocido que se compone por costo de compra, costo de transformación y otros costos para su condición y ubicación, y el valor de venta estimado menos los costos de terminación y venta necesarios para la entrega del producto final; al o los clientes.

6.1.4 Costos de adquisición

Los costos de adquisición de los inventarios se componen por: El valor estipulado por parte del proveedor. Cuando sea el caso los costos necesarios para la nacionalización de los bienes, dentro de los que se pueden presentar los aranceles, impuestos no recuperables, comisiones de manejo, bodegaje de los bienes, servicios de nacionalización, seguros; entre otros.

Los demás costos que se incurran para colocar a disposición de Ópticas Vargas S.A.S. Las rebajas, descuentos, acuerdos, y toda clase de transacción sobre la adquisición de los bienes; que afecten el precio acordado con el proveedor.

6.1.5 Otros costos incluidos en los inventarios

Ópticas Vargas S.A.S reconocerá como costo del inventario, solo en los casos en que los valores originados estén vinculados a costos necesarios para obtener la condición final del producto solicitado por el cliente y ayuden a dar una ubicación actual que permita salvaguardar en debida forma la integridad de los materiales que forman parte del inventario para la venta de la compañía.

6.1.6 Costos excluidos de los inventarios

Ópticas Vargas S.A.S no reconocerá como parte del costo, todos los valores por conceptos que no estén implícitos dentro el desarrollo del producto solicitado por el cliente, por cuanto todos los sobrecostos por ineficiencias o descuidos en la cadena productiva (ensamble, lentes), no pueden afectar el costo final de los productos terminados dentro de la compañía y en consecuencia se busca su reconocimiento en resultados como gasto, es por esto que la compañía cuenta con procedimientos específicos en el desarrollo de la adecuación y/o ensamble de los lentes y las monturas lo que disminuye el riesgo para que se presenten estos eventos.

Conforme con las NIIF para PYMES (International Accounting Standards Board & IFRS Foundation., n.d., sec. 13), se identifican que, deben reconocer como gasto los siguientes conceptos:

Los valores anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.

La depreciación de equipos y maquinarias que no son utilizadas en el desarrollo de la producción (adecuación de lentes).

6.1.7 Costos de los inventarios en la prestación de servicios

El costo del servicio de Optometría se compone de la mano de obra del médico especializado para realizar la optometría y/o el personal que se encuentre directamente involucrado en la prestación de este servicio, en Ópticas Vargas S.A.S no hay personal de supervisión.

6.1.8 Técnica de medición del costo de los inventarios

Ópticas Vargas S.A.S utilizará en la medición del costo de los inventarios la técnica del costo promedio ponderado que es un costo calculado permanentemente en materias primas como monturas, al costo de compra de los lentes se adiciona el servicio de laboratorio para la adecuación de estos según formula.

Las revisiones de los componentes de los costos serán revisadas periódicamente con el fin de efectuar un control de las condiciones normales sobre las cuales se habían basado las estimaciones de estos costos y poder efectuar los ajustes necesarios; que permitan acercar a la realidad los valores del costo dentro del proceso de transformación (Lentes, obsolescencia de las monturas).

La compañía efectuará análisis de las desviaciones que se presenten, definiendo los siguientes grupos de variables:

- ✓ Desviaciones en monturas
- ✓ Desviaciones en mano de obra
- ✓ Desviaciones en lentes y el servicio de laboratorio para la adecuación según formula médica

Todas las desviaciones presentadas serán analizadas en la compañía y ajustadas al final de cada periodo informado, distribuyéndose entre los costos de ventas.

6.1.9 Fórmula de Cálculo del Costo

Ópticas Vargas S.A.S medirá el costo de sus inventarios usando el método de costo promedio ponderado, que se compone por el costo individual de cada bien y la cantidad de los mismos que se encuentran en el inventario de la compañía; lo que se busca es determinar un promedio, sumando los valores existentes en el inventario con los valores de las nuevas compras, para luego dividirlo entre el número de unidades existentes en el inventario, incluyendo los inicialmente existentes y los de la nueva compra.

6.1.10 Compensación

De acuerdo con las NIIF para PYMES:

Una entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que así lo requiera o permita esta norma: A la medición de activos por el importe neto de correcciones valorativas no constituye un caso de compensación por ejemplo correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables. (International Accounting Standards Board & IFRS Foundation., n.d., p. 24) NIIF para las PYMES.

6.1.11 Deterioro de los inventarios

La compañía al cierre de cada periodo informado evaluará si los inventarios de productos han sufrido algún deterioro que disminuya el valor recuperable de los mismos, ocasionado por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes; el valor determinado como deterioro; será reconocido en el resultado de la compañía como gasto.

Al existir deterioro en los inventarios, Ópticas Vargas S.A.S medirá el inventario al valor neto realizable; y reconocerá una pérdida por deterioro de valor.

En los periodos posteriores que informe la compañía, se debe medir nuevamente el deterioro de los inventarios y al evidenciar una disminución; la compañía efectuará una reversión del deterioro.

6.1.12 Revelaciones en los inventarios

Ópticas Vargas S.A.S revelará la siguiente información sobre los inventarios que maneja en su operación al cierre de cada periodo informado:

- ✓ La medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- ✓ El valor de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo informado.
- ✓ Las pérdidas por deterioro, reconocidas al igual que las reversiones del deterioro reconocido en periodos anteriores.

6.2 Diseño de política de Cartera propuesto

6.2.1 Cuentas comerciales por cobrar

Esta política contempla los criterios de aplicación para los activos financieros: cuentas comerciales por cobrar a clientes comerciales por concepto de ventas de monturas, lentes y servicios de optometría.

Reconocimiento inicial

El valor que se registrará inicialmente en las cuentas comerciales por cobrar, será el precio estipulado por Ópticas Vargas S.A.S en la venta del bien y/o servicio; en los eventos en que la compañía efectúe un acuerdo para otorgar un plazo y una tasa de interés específicos para el cumplimiento del pago de la venta realizada, la compañía efectuará la medición inicial de esta clase de activos, usando el método de costo amortizado, registrando el valor presente de los pagos.

Con el fin de efectuar un buen manejo de las cuentas comerciales por cobrar, la compañía ha establecido unos parámetros y criterios que se deben cumplir para el manejo de los clientes; entre otros.

La compañía para el control y buen manejo de las cuentas comerciales por cobrar, ha establecido requisitos que deben ser cumplidos por los clientes antes del inicio de operaciones con Ópticas Vargas SAS, estos son:

Registro de clientes: Por medio del cual se vincula formalmente a los nuevos clientes, incorporando a la base datos de admisiones los datos completos de los pacientes.

Los documentos necesarios para el registro son:

- ✓ Documento de identificación (Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, tarjeta de identidad, Registro Civil, etc.) Rut para Empresa y la identificación del Representante Legal
- ✓ Dirección
- ✓ Teléfonos
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Código postal
- ✓ Ciudad

Medición Posterior

Para el cierre del periodo sobre el que se informa, Ópticas Vargas S.A.S efectuara un balance de sus cuentas comerciales por cobrar, distinguiendo las edades de cada una de las cuentas.

Las cuentas que tengan saldo por cobrar, serán revisadas con el listado de las órdenes de trabajo pendientes, a fin de finalizar el proceso de la venta.

Deterioro de las cuentas comerciales por cobrar

La compañía en el momento de la evaluación de este tipo de cuentas, deberá tener en cuenta: las razones fundamentales del por qué no se culminó con la orden de trabajo, conforme las explicaciones y un acta firmada por la gerencia se procederá a realizar el deterioro.

En el desarrollo de las actividades comerciales se han identificado algunas causas por las cuales se presentan los deterioros de valor en las cuentas comerciales por cobrar, son estas las siguientes:

- ✓ Dificultades financieras en las que se encuentre el deudor y no permitan el cumplimiento de sus obligaciones con Ópticas Vargas S.A.S
- ✓ El incumplimiento en una o varias de las condiciones estipuladas por las partes en el contrato o instrumento financiero de deuda, que rige las relaciones comerciales.
- ✓ Cualquier concesión otorgada al deudor por parte de Ópticas Vargas SAS, sobre el monto de la deuda o en el valor de capital inicial; siendo esta forma una decisión exclusiva de la compañía.
- ✓ Por la situación financiera adversa que lleve al deudor a la quiebra o a cualquier otra forma jurídica y societaria que conlleve el cese en los pagos de obligaciones a favor de Ópticas Vargas S.A.S

Serán evaluadas las cuentas comerciales por cobrar al cierre de cada periodo, clasificando los deudores de manera individual o por grupos de deudores; en el primer grupo se detallarán todos los deudores que de manera individual presentan una participación representativa dentro del total de deudores; y en el segundo grupo se distribuirán aquellos deudores que no tienen gran relevancia en los deudores, siendo distribuidos de acuerdo a la edad de cartera.

Dentro del proceso de evaluación de los deudores en cuentas comerciales por cobrar, la compañía, al evidenciar circunstancias de deterioro, clasificará sus deudores por edades y aplicará razonablemente una proporción sobre el valor inicial de la deuda, y lo llevará como deterioro de valor.

Valoración de las cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar serán valoradas, al final de cada periodo, dando cumplimiento a las reglas y principios establecidos para presentar una valoración que contenga una estimación fiable, para la elaboración de los estados financieros.

6.2.2 Otras cuentas por cobrar

La compañía reconocerá y medirá como otras cuentas por cobrar aquellas que provengan de transacciones con los accionistas, los trabajadores y particulares.

Reconocimiento inicial

El reconocimiento de las otras cuentas por cobrar, en el momento en que la compañía adquiera la calidad de acreedor, con la creación o emisión de cualquier instrumento financiero que respalde deuda; se efectuara la medición en los siguientes eventos:

- ✓ En los préstamos a accionistas, trabajadores y particulares, se reconocerán inicialmente estas cuentas por cobrar en el momento de efectuar la entrega material; de los valores acordados.
- ✓ En el evento de aprobarse por parte de la compañía, cualquier otra clase de desembolso, la compañía reconocerá inicialmente la transacción aprobada en el momento de entregar los valores; o al crearse el derecho sobre los flujos futuros del instrumento financiero.

Medición inicial

Las otras cuentas por cobrar serán medidas inicialmente por Ópticas Vargas S.A.S al valor razonable, frente al valor que se pueda recuperar en el mercado o la mejor

estimación del monto a recuperar; en esta medición se deben tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- ✓ Las otras cuentas que tengan un vencimiento mayor a los noventa (90) días por préstamos a compañías vinculadas
- ✓ Los préstamos a accionistas liquidarán interés a la tasa establecida en cada desembolso, que será perfeccionado mediante contrato de mutuo entre las partes
- ✓ En las otras cuentas por cobrar, si se ha establecido por las partes un plazo para el cumplimiento de la obligación, se hace necesario que se defina si se ha pactado un costo de financiación, y de ser así, Ópticas Vargas SAS efectuará la medición inicial al valor presente, con el uso del método de costo amortizado, a la tasa de interés efectiva acordada.
- ✓ Al efectuar la medición inicial de las otras cuentas por cobrar, se deben tener en cuenta todos los gastos adicionales o puntos adicionales convenidos en la transacción.

Medición posterior

Ópticas Vargas S.A.S al final de cada periodo sobre el que se presenta la información financiera, efectuará una clasificación de las otras cuentas por cobrar, definiendo la edad de cada una de ellas, y las agrupará en diferentes niveles.

Al tener la clasificación de las otras cuentas por cobrar, de acuerdo a su edad, Ópticas Vargas S.A.S efectuará medición posterior de las otras cuentas por cobrar, que se encuentren como clase de "CORRIENTE, BUENA, REGULAR", al valor razonable menos el costo por deterioro y efectuará de las que se encuentren como clase de "MALA", con el uso del método de costo amortizado, y aplicación del interés efectivo, presentando estos valores dentro de la información financiera al valor presente.

La compañía con el fin de informar un valor razonable en las cuentas por cobrar, reconocerá un deterioro en el estado de resultado, de acuerdo a la siguiente clasificación:

Tabla 1. Deterioro de cuentas por cobrar comerciales – Ópticas Vargas S.A.S

EDAD CARTERA	% DETERIORO	CLASE	INTERESES FINANCIEROS CAUSADOS
30 a 120 días	0%	Buena	0%
121 a 150 días	0%	Regular	1.2% NMV
151 a 180 días	10%	Mala	1.4% NMV
181 a 360 días	20%	Pre-jurídico	1.8% NMV
Mas de 361 días	33%	Jurídico	2% NMV

Deterioro de otras cuentas por cobrar

La compañía al final de cada periodo sobre el que se informa, efectuará una evaluación a las otras cuentas por cobrar medidas al costo o al costo amortizado, y definirá si hay un deterioro de las mismas teniendo en cuenta el riesgo en el pago de la obligación por parte del deudor e identificar las condiciones a futuro que puedan afectar los valores a recaudar de las otras cuentas por cobrar, caso en el cual se reconocerá una pérdida por deterioro en el estado financiero de resultado.

Las otras cuentas por cobrar en Ópticas Vargas S.A.S, pueden sufrir deterioro por las siguientes razones:

- ✓ El deudor no cumple con el pago de los valores adeudados a Ópticas Vargas SAS.
- ✓ Las condiciones no son incumplidas y generan una condición desfavorable para los flujos futuros de la compañía.
- ✓ Las otras cuentas por cobrar, la compañía evaluará la calidad del deudor, su capacidad de pago y decidirá el otorgar una concesión de la deuda al deudor, contemplado en el monto principal de la deuda o en el componente de financiación.
- ✓ La compañía efectuará permuta entre bienes que pueden cubrir en parte el valor de las otras cuentas por cobrar.

La compañía con el fin de informar un valor razonable en las otras cuentas por cobrar, reconocerá un deterioro en el estado de resultado, de acuerdo a la siguiente clasificación:

Tabla 2. Tabla de deterioro otras cuentas por cobrar – Ópticas Vargas S.A.S

EDAD CARTERA	% DETERIORO	CLASE	INTERESES FINANCIEROS CAUSADOS
30 a 120 días	0%	Buena	0%
121 a 150 días	0%	Regular	1.2% NMV
151 a 180 días	10%	Mala	1.4% NMV
181 a 360 días	20%	Pre-jurídico	1.8% NMV
Mas de 361 días	33%	Jurídico	2% NMV

Reversión por deterioro

La compañía al reconocer el deterioro en otras cuentas por cobrar, debe efectuar seguimiento periódico a dichas estimaciones contables y al evidenciar en periodos posteriores que por causa de un hecho que afecta el valor reconocido como deterioro, disminuyendo su valor, Ópticas Vargas S.A.S efectuará la reversión del valor equivalente a la mejora en las condiciones del instrumento, de manera directa en los valores registrados o usando una cuenta correctora; en todo caso el valor determinado como menor valor del deterioro se reconocerá en resultados de la compañía.

6.2.3 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

En el estado de situación financiera

La compañía reconocerá en resultados todo aquel valor que resulte de aplicar cualquiera de las bases de medición que resulte necesaria aplicar para cada periodo que se informa. Las bases usadas para la medición posterior, serán informadas por la compañía y revelará el mecanismo o herramienta financiera utilizada para determinar dichos valores, con el fin que el usuario de la información pueda conocer de una manera fiable las bases utilizadas por la compañía en la valoración medición de esta clase de activos. Este tipo de activo será clasificado por la compañía como activo corriente y no corriente, de acuerdo a la política de vencimientos, que haya creado la compañía.

En el estado de resultado

La compañía en el manejo de la información financiera de las otras cuentas por cobrar, reconocerá como partidas de ingreso o gasto todos los intereses o gastos generados en el manejo de estas cuentas, derivados de la aplicación de financiación a través del método de costo amortizado o los mismos cambios que pueda sufrir; por cambios en el valor razonable.

Revelaciones

Ópticas Vargas SAS revelará en la información financiera todas las partidas que compongan las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, incluidas las estimaciones necesarias para cubrir factores de incobrabilidad que se presenten en el manejo de los derechos por el concepto en mención. La compañía revelará las bases y el método que usará para efectuar la estimación que cubra el riesgo de incobrabilidad, efectuando una conciliación de los saldos iniciales de estas estimaciones, sus movimientos durante el periodo informado y los saldos finales que se presenten en la información entregada. En el manejo del cobro de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, la compañía podrá recibir en garantía instrumentos de deuda o similares, los cuales serán revelados en los estados financieros que se presenten para el periodo informado.

Teniendo en cuenta el marco teórico, investigativo, y la contextualización de la norma, posterior a la implementación, se procedió a evaluar mediante la herramienta. (**Ver Anexo 3**) Herramienta para la evaluación de efectividad de las políticas contables, evidenciando que el resultado de la evaluación es óptimo.

6.3 Implementación de las políticas contables y su herramienta de análisis.

Se adjunta carta de certificación de la compañía OPTICAS VARGAS S.A.S, en la que avala el diseño de las políticas; y la herramienta de evaluación. (**Ver Anexo 4**)

7. CONCLUSIONES

- ✓ La compañía OPTICAS VARGAS S.A.S, no contaba con las políticas contables en los procesos de Inventario y Cartera, ya que estas se perdieron cuando se establecieron en las actuales oficinas, lo cual ocasionó la falta de una guía sólida, para el tratamiento de la información financiera (política contable); en los procesos mencionados. Por lo cual, el diseño propuesto de las políticas contables de inventario y cartera en la compañía Ópticas Vargas S.A.S, promueve el desarrollo sostenible; argumentado en los ODS número tres (salud y bienestar) y ocho (trabajo decente y crecimiento económico).
- ✓ Con la información obtenida del conocimiento del cliente, y los diferentes documentos financieros y contables analizados, se concluye que; las políticas de inventario y cartera con las que trabajaban eran insuficientes.
- ✓ Una vez evaluadas las políticas contables, en los procesos de Inventario y Cartera, mediante la herramienta diseñada para medir la efectividad de las mismas; se identificó que estas eran débiles frente a la normatividad actual.
- ✓ Se formularon las políticas contables de Inventario y Cartera necesarias para Ópticas Vargas SAS
- ✓ Después de la observación, seguimiento, análisis, y entrega de políticas de acuerdo a las necesidades de la empresa, se procedió a evaluarlas en los diferentes documentos y soportes; pudiendo establecer que estas presentaban un estado óptimo de efectividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Chiavenato, I., Mascaró, P., & Obón, P. (2017). *Comportamiento Organizacional : la dinámica del éxito en las organizaciones / Idalberto Chiavenato ; traducción de Pilar Mascaró y Pilar Obón.*
- CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. (n.d.). Retrieved January 19, 2022, from www.mincit.gov.co
- Dinámica de creación de empresas en colombia.* (2021).
- Fundación IFRS. (2017). Norma NIIF para las PYMES. In *Ifrs*.
[http://revisaraudidores.com.co/pdf/NIIF PYMES Actualizadas.pdf](http://revisaraudidores.com.co/pdf/NIIF_PYMES_Actualizadas.pdf)
- Hurtado, J., & Martins; Feliberto. (2000). Metodología De Investigación Holística. In *Fundación Sypal* (p. 666).
<https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/jacqueline-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacion-holistica.pdf>
- IASB. (2018a). NIIF 9 - Instrumentos Financieros. *IFRS Foundation*, 9(2009), 703–824.
- IASB. (2018b). NIIF 9 - Instrumentos Financieros. *IFRS Foundation*, 9(2009), 703–824.
- IASCF. (2009a). *Sección 13 Inventarios Alcance de esta sección Medición de los inventarios Costo de los inventarios Costos de adquisición Costos de transformación Producción conjunta y subproductos.* 81–85.
- IASCF. (2009b). *Sección 27 Objetivo y alcance Deterioro del valor de los inventarios Precio de venta menos costos de terminación y venta Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios Principios generales.* 166–173.
- IFRS Foundation. (2004). *NIC 2 Inventarios.* 15.
- International Accounting Standards Board, & IFRS Foundation. (n.d.). *Norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).*
- International Financial Reporting Standards Foundation. (2020a). *NIC No. 8: políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.* 1–9.
- International Financial Reporting Standards Foundation. (2020b). *Norma Internacional de Contabilidad No. 8: políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.* 1–9. <https://bit.ly/35mWEzr>
- LEY 1314 DE 2009. (n.d.). Retrieved August 30, 2021, from <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>
- Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_1314_2009].* (n.d.). Retrieved October 6, 2021, from http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html
- Normas Internacionales de Información Financiera [NIIF]. (2009a). NIIF para las PYMES. In *NIIF para las Pymes del sector real.*
- Normas Internacionales de Información Financiera [NIIF]. (2009b). NIIF para las PYMES. In *NIIF para las Pymes del sector real.*

ANEXOS

Anexo 1.

No. CI-001-2022
 Asesor OLGA LUCIA BARON L -
 Contable: MILTON ANYELO HERNANDEZ M.
 Fecha: Jueves, 1 de abril de 2021



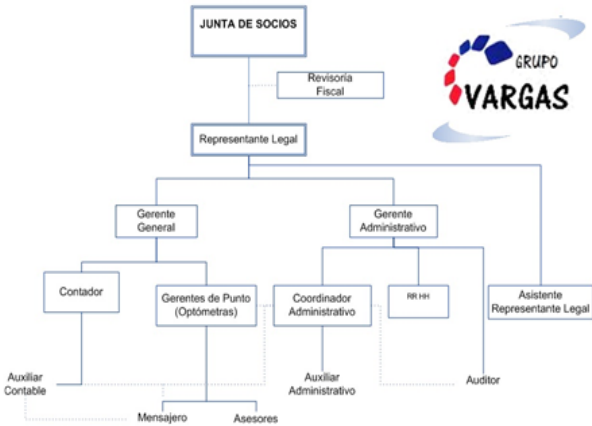
OPTICAS VARGAS SAS Evaluación y Conocimiento Inicial Práctica Empresarial Fase 1

APLICADO POR. Asesores Contables
PERIODO CON CORTE A ABRIL 30 DE 2021

Propósito:
 Documentar el entendimiento y evaluación, sobre el diseño e implementación de las políticas Contables la entidad conforme los requerimientos legales.

CONOCIMIENTO

REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	CUESTONARIO RESUMEN	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN																																																																																																										
Información Legal	Certificado de Camara y Comercio no superior a 30 días	<p>Compañía creada en mayo del año 2007 como sociedad LTDA, pertenece al grupo # NIFF, ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá D.C. En Julio de 2020 cambio su razon social de Opticas Vargas LTDA a Opticas Vargas SAS, en noviembre de 2020 absorvio a la sociedad Opticas Vargas Perez SAS. La duración de esta empresa es indefinida.</p> <p>Objeto social: La Sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: CIU 4774 servicios de óptica, prestación de servicios en consulta de optometría, comercialización, importación, exportación (usuario aduanero), compra y venta de toda clase de artículos ópticos, armazones ópticos (monturas para anteojos), lentes oftálmicos, lentes de contacto, equipos e implementos ópticos. Representación y distribución de productos nacionales y extranjeros y/ o cualquier otra actividad lícita de acuerdo a las leyes colombianas. Actividad Secundaria CIU 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.</p> <p>Capital: Autorizado \$999.900.000 y suscrito y pagado \$499.950.000. La empresa Tiene 9 Establecimientos de comercio:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th>Nombre:</th> <th>Matricula No.:</th> <th>Fecha de matricula:</th> <th>Categoría:</th> <th>Dirección:</th> <th>Municipio:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 OPTICA ITALIANA</td> <td>10912</td> <td>27 de marzo de 1972</td> <td>Establecimiento de comercio</td> <td>CI 19 8 95</td> <td>Bogotá D.C.</td> </tr> <tr> <td>2 OPTICA ITALIANA C.C. SALITRE PLAZA</td> <td>1117454</td> <td>1 de agosto de 2001</td> <td>Establecimiento de comercio</td> <td>Cr 68 B No. 24 - 39 Lc 167</td> <td>Bogotá D.C.</td> </tr> <tr> <td>3 OPTICA ITALIANA OMNI 19</td> <td>1215110</td> <td>20 de septiembre de 2002</td> <td>Establecimiento de comercio</td> <td>CI 19 8 - 23 / 25</td> <td>Bogotá D.C.</td> </tr> <tr> <td>4 OPTICA ITALIANA SUCURSAL CENTRO COMERCIAL SANTAFE</td> <td>1593073</td> <td>26 de abril de 2006</td> <td>Establecimiento de comercio</td> <td>CI 183 No. 45 - 05 Lc 213</td> <td>Bogotá D.C.</td> </tr> <tr> <td>5 OPTICA ITALIANA SUCURSAL CENTRO COMERCIAL SANTAFE</td> <td>1971734</td> <td>9 de marzo de 2010</td> <td>Establecimiento de comercio</td> <td>Ak 27 No. 38 A 01 Sur Lc 1-150</td> <td>Bogotá D.C.</td> </tr> <tr> <td>6 OPTICA ITALIANA VENTURA TERREROS</td> <td>2892070</td> <td>16 de noviembre de 2017</td> <td>Establecimiento de comercio</td> <td>Cr 1 No. 38 - 53 Lcal 273</td> <td>Soacha (Cundinamarca)</td> </tr> <tr> <td>7 OPTICA ITALIANA PASEO VILLA DEL RIO</td> <td>3305108</td> <td>4 de noviembre de 2020</td> <td>Establecimiento de comercio</td> <td>Calle 57 D Sur # 78H - 14 Local 219</td> <td>Bogotá D.C.</td> </tr> <tr> <td>8 OPTICA ITALIANA CARRERA 10</td> <td>3318979</td> <td>16 de diciembre de 2020</td> <td>Establecimiento de comercio</td> <td>Calle 19 # 10- 39</td> <td>Bogotá D.C.</td> </tr> <tr> <td>9 OPTICA ITALIANA VISUAL EXPRESS</td> <td>3318985</td> <td>16 de diciembre de 2020</td> <td>Establecimiento de comercio</td> <td>Carrera 8 # 18- 77 Local 123</td> <td>Bogotá D.C.</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre:	Matricula No.:	Fecha de matricula:	Categoría:	Dirección:	Municipio:	1 OPTICA ITALIANA	10912	27 de marzo de 1972	Establecimiento de comercio	CI 19 8 95	Bogotá D.C.	2 OPTICA ITALIANA C.C. SALITRE PLAZA	1117454	1 de agosto de 2001	Establecimiento de comercio	Cr 68 B No. 24 - 39 Lc 167	Bogotá D.C.	3 OPTICA ITALIANA OMNI 19	1215110	20 de septiembre de 2002	Establecimiento de comercio	CI 19 8 - 23 / 25	Bogotá D.C.	4 OPTICA ITALIANA SUCURSAL CENTRO COMERCIAL SANTAFE	1593073	26 de abril de 2006	Establecimiento de comercio	CI 183 No. 45 - 05 Lc 213	Bogotá D.C.	5 OPTICA ITALIANA SUCURSAL CENTRO COMERCIAL SANTAFE	1971734	9 de marzo de 2010	Establecimiento de comercio	Ak 27 No. 38 A 01 Sur Lc 1-150	Bogotá D.C.	6 OPTICA ITALIANA VENTURA TERREROS	2892070	16 de noviembre de 2017	Establecimiento de comercio	Cr 1 No. 38 - 53 Lcal 273	Soacha (Cundinamarca)	7 OPTICA ITALIANA PASEO VILLA DEL RIO	3305108	4 de noviembre de 2020	Establecimiento de comercio	Calle 57 D Sur # 78H - 14 Local 219	Bogotá D.C.	8 OPTICA ITALIANA CARRERA 10	3318979	16 de diciembre de 2020	Establecimiento de comercio	Calle 19 # 10- 39	Bogotá D.C.	9 OPTICA ITALIANA VISUAL EXPRESS	3318985	16 de diciembre de 2020	Establecimiento de comercio	Carrera 8 # 18- 77 Local 123	Bogotá D.C.																																																
Nombre:	Matricula No.:	Fecha de matricula:	Categoría:	Dirección:	Municipio:																																																																																																									
1 OPTICA ITALIANA	10912	27 de marzo de 1972	Establecimiento de comercio	CI 19 8 95	Bogotá D.C.																																																																																																									
2 OPTICA ITALIANA C.C. SALITRE PLAZA	1117454	1 de agosto de 2001	Establecimiento de comercio	Cr 68 B No. 24 - 39 Lc 167	Bogotá D.C.																																																																																																									
3 OPTICA ITALIANA OMNI 19	1215110	20 de septiembre de 2002	Establecimiento de comercio	CI 19 8 - 23 / 25	Bogotá D.C.																																																																																																									
4 OPTICA ITALIANA SUCURSAL CENTRO COMERCIAL SANTAFE	1593073	26 de abril de 2006	Establecimiento de comercio	CI 183 No. 45 - 05 Lc 213	Bogotá D.C.																																																																																																									
5 OPTICA ITALIANA SUCURSAL CENTRO COMERCIAL SANTAFE	1971734	9 de marzo de 2010	Establecimiento de comercio	Ak 27 No. 38 A 01 Sur Lc 1-150	Bogotá D.C.																																																																																																									
6 OPTICA ITALIANA VENTURA TERREROS	2892070	16 de noviembre de 2017	Establecimiento de comercio	Cr 1 No. 38 - 53 Lcal 273	Soacha (Cundinamarca)																																																																																																									
7 OPTICA ITALIANA PASEO VILLA DEL RIO	3305108	4 de noviembre de 2020	Establecimiento de comercio	Calle 57 D Sur # 78H - 14 Local 219	Bogotá D.C.																																																																																																									
8 OPTICA ITALIANA CARRERA 10	3318979	16 de diciembre de 2020	Establecimiento de comercio	Calle 19 # 10- 39	Bogotá D.C.																																																																																																									
9 OPTICA ITALIANA VISUAL EXPRESS	3318985	16 de diciembre de 2020	Establecimiento de comercio	Carrera 8 # 18- 77 Local 123	Bogotá D.C.																																																																																																									
Información Legal	RUT	<p>Clasificación del Contribuyente</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th colspan="10">ACTIVIDAD ECONOMICA</th> <th colspan="2">Ocupación</th> <th>52. Número establecimientos</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Actividad principal</th> <th colspan="2">Actividad secundaria</th> <th colspan="2">Otras actividades</th> <th colspan="2"></th> <th colspan="2"></th> <th colspan="2"></th> <th></th> </tr> <tr> <th>46. Código</th> <th>47. Fecha inicio actividad</th> <th>48. Código</th> <th>49. Fecha inicio actividad</th> <th>50. Código</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>51. Código</th> <th colspan="2"></th> <th colspan="2"></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4 7 7 4</td> <td>2 0 0 7 0 5 1 1</td> <td>4 6 6 9</td> <td>2 0 0 7 0 5 2 9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table> <p>Responsabilidades, Calidades y Atributos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th>53. Código</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> <th>9</th> <th>10</th> <th>11</th> <th>12</th> <th>13</th> <th>14</th> <th>15</th> <th>16</th> <th>17</th> <th>18</th> <th>19</th> <th>20</th> <th>21</th> <th>22</th> <th>23</th> <th>24</th> <th>25</th> <th>26</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table> <p>05- Impto. renta y compl. régimen ordinario - 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 07- Retención en la fuente a título de renta - 52 - Facturador electrónico 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad</p>	ACTIVIDAD ECONOMICA										Ocupación		52. Número establecimientos	Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades									46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código						4 7 7 4	2 0 0 7 0 5 1 1	4 6 6 9	2 0 0 7 0 5 2 9									8	53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2																												
ACTIVIDAD ECONOMICA										Ocupación		52. Número establecimientos																																																																																																		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades																																																																																																										
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código																																																																																																							
4 7 7 4	2 0 0 7 0 5 1 1	4 6 6 9	2 0 0 7 0 5 2 9									8																																																																																																		
53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																																																																				
5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2																																																																																																														

<p>Información General</p>	<p>Organigrama de la compañía</p>		<p>Se encontro en el organigrama que no se encuentra en la realidad actual de la compañía, ya que en el año 2020 paso de ser una compañía LTDA a una SAS y en las empresas SAS no hay Junta de Socios, debe de ser Asamblea General de Accionistas.</p>	<p>Se recomienda la actualización de la información, a la realidad actual de la compañía</p>
<p>Información General</p>	<p>Filosofia</p>	<p>FILOSOFIA</p> <p>Grupo Vargas tiene dentro de sus pilares la responsabilidad con la salud visual de los colombianos, orientada así a contar con no solo los mejores equipos en tecnología, sino con un equipo de trabajo comprometido y responsable que sea afín con nuestros valores y nuestra misión como organización, generando así que el aporte que brindamos como organización a nuestro país no se limite a un asesoramiento, sino que sea en sí misma una búsqueda de soluciones en donde se brinde a mejor alternativa a los pacientes que acuden a nosotros.</p> <p>En la actualidad no solo contamos con nuestros distintos puntos de ventas a nivel local, también contamos con nuestro propio laboratorio, lo que nos permite brindarles un mejor acompañamiento durante todo el proceso a nuestros pacientes y solucionar las inconformidades de manera más precisa y eficiente.</p> <p>Somos una organización comprometida con la tolerancia y el respeto de nuestra diversidad cultural, por este motivo no se evidenciará ningún tipo de discriminación, ni en nuestro equipo de trabajo ni con las personas que acuden a nosotros.</p> <p>Las personas que integran nuestra organización son personas, respetuosas, comprometidas, honestas que nos demuestra total confianza en su ser y en su actuar, donde muestra su contante disposición al servicio de la comunidad.</p> <p>De igual forma apoyamos el constante avance de nuestra comunidad y de nuestro país, es por esto que ayudamos en la generación de empleo y de personas profesionales y no profesionales, las cuales muestran una búsqueda constante de crecimiento personal.</p> <p>Gracias a nuestros distintos esfuerzos y nuestro sentido de humanidad y cooperación</p>		
<p>Información General</p>	<p>Misión, Visión</p>	<p>Misión</p> <p>Somos una organización de profesionales de optometría, dedicada a ofrecer soluciones eficaces para la salud visual de nuestros pacientes y clientes. Trabajamos con tecnología de vanguardia, aplicando los más altos estándares de calidad y actualizando de forma permanente nuestros procesos con los nuevos desarrollos y tendencias</p> <p>Visión</p> <p>Ser la empresa Óptica líder y preferida en Colombia, que contribuya a la salud visual sirviendo con excelencia y sentido humano a nuestros pacientes y clientes, excediendo sus expectativas y logrando alta satisfacción en la atención de sus necesidades visuales, gracias a una política de innovación constante en nuestros parámetros de calidad.</p>		
<p>Información General</p>	<p>Manual de políticas contables</p>	<p>A la fecha de solicitud no hay manual de Políticas contables</p>	<p>No hay Manual en físico ni Digital</p>	<p>Se recomienda el levantamiento del Manual</p>
<p>Información Legal</p>	<p>Notas a los estados Financieros años 2017-2018-2019 y 2020</p>	<p>En las notas a los estados financieros de los años 2017-2018-2019 y 2020 se evidencia revelación basadas en el Manual de Políticas Contables inicial</p>	<p>No hay Manual en físico ni Digital</p>	<p>Se recomienda el levantamiento del Manual</p>

Reunion de Entendimiento	Manual de politicas contables	Finalizando el año 2018 los Dueños de la empresa aprobaron la compra y traslado de oficinas, actividad que fue desarrollada durante el año 2019. A finales del año 2019 la Revisoría Fiscal solicito el manual para revisar la aplicabilidad de este en la contabilidad y en los informes de revelación en los Estados Financieros, observando que el manual de politicas contables ya no se encontraba en la compañía. Por lo tanto informo a la gerencia de la situación. En enero de 2020 se programo al área contable para rehacer el manual; sin embargo, El Gerente Dr. Carlos Esteban coamento que con todas las circunstancias presentadas por la pandemia, y sus efectos, la compañía estableció como parte de sus estrategias de continuidad la reducción de personal administrativo, lo que impactó la expedición del nuevo manual de politicas contables. Finalizando el año 2020 se retomo nuevamente este proyecto, por lo cual se incluyó la propuesta de Olga Lucia Baron y Milton Anyelo Martinez a fin de implementar algunas politicas contables que especificamente se definieron en Junio de 2021 que fueran las Politicas de Inventario y Cartera.		
Información General	Manual de Procedimientos	Existen manuales de procedimientos generalizados, a la fecha solo se tiene información verbal de los empleados de como se realizan las actividades de inventarios y cartera (Sr. Jaime Rubio - Contador)		
Reunion de Entendimiento	Historia	Don Apolonio Cian D'èpoo hombre emprendedor de Italia de la región de véneto llamada Cadore, ubicada en el extremo norte de la provincia de Belluno en la frontera con Austria, Don Apolonio tuvo siempre la idea de crear una fábrica de monturas en Colombia, con lo cual crea su fábrica similar a la de Cadore en Italia. En 1960 funda la Óptica Italiana, para este entonces él era distribuidor y fabricante de monturas. En el año 1980 el Sr. Esteban Vargas Polanco incursiona en el negocio de las ópticas, ya que una de sus hijas se graduó en optometría abriendo así la óptica omega en la calle 19 en el centro de Bogotá, Don Apolonio es el proveedor principal del Sr. Esteban Vargas hasta el año 1991. Con una amistad de más de 10 años y la confianza de don Apolonio en el Sr. Esteban a través del crecimiento en ventas que ha tenido la óptica omega, decide venderle la Óptica Italiana. La óptica italiana fue administrada desde 1991 por el Dr. Carlos Esteban Vargas Calderón hijo del señor Esteban Vargas, a partir de esta fecha el Dr. Carlos Esteban complementó varias estrategias y habilidades empresariales, permitiendo un crecimiento constante que llevo a posicionar a la Óptica Italiana como una de las mejores en su sector		
Información General		Se solicitaron informes de conciliación de cartera vs. El estado Financiero a corte de Junio 30 de 2021		
Reunion de Entendimiento	Cartera	El Sr Contador de la Compañía nos comento que los saldos de la cartera al corte del periodo corresponden a los saldos pendientes de pagar de los diferentes clientes que a la fecha aun no han retirado los trabajos y saldos por los ingresos de brigadas en diferentes compañías, que realmente la empresa no tiene cuentas por cobrar mayor a 30 días, con excepción de los trabajos que se encuentran por entregar		
Información General		Se solicitaron informes de conciliación de cartera vs. El estado Financiero a corte de Junio 30 de 2021		
Reunion de Entendimiento	Inventarios	El Sr Contador de la Compañía nos comento que los inventarios se alimentan a traves del área de compras una vez el auditor haya comprobado que la factura y los ingresos esten correctos. Las salidas de inventario se manejan desde el momento que se inicia el proceso de compra (monturas o lentes) o realización de trabajos (adaptación y montaje de lentes); por lo cual, el programa maneja el promedio ponderado para el calculo de los mismos y del Costo.		

ANEXO 2



OPTIVAS VARGAS SAS		ESTADO ACTUAL
HERRAMIENTA PARA LA EVALUACION DE EFECTIVIDAD DE LAS POLITICAS CONTABLES		
APLICADO POR.	ASESORES CONTABLES EXTERNOS	38
PERIODO	CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2021	DEBIL

<p>Propósito:</p> <p>Documentar el entendimiento y evaluación, sobre el diseño e implementación de las políticas Contables la entidad conforme los requerimientos legales.</p>	<p>Consecutivo: <u>001-2022</u></p> <p>Auditor: <u>OLGA LUCIA BARON L - MILTON ANYELO HERNANDEZ M.</u></p> <p>Fecha: <u>jueves, 30 de septiembre de 2021</u></p>					
CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES						
<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 5px;"> <div style="border: 1px solid gray; padding: 2px; text-align: center;">0</div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 2px; text-align: center; color: red;">25</div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 2px; text-align: center; background-color: yellow;">50</div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 2px; text-align: center;">75</div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 2px; text-align: center;">100</div> </div>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">La Compañía no cumple con el requisito en ninguna medida</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, demuestra que no cumple con las características específicas del mismo</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, cumple con las características específicas, pero no se encuentra divulgado a los funcionarios.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, cumple con las características específicas, esta divulgado a los funcionarios, pero no esta totalmente implementado.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, cumple con las características específicas, esta divulgado a los funcionarios y esta totalmente implementado.</td> </tr> </table>	La Compañía no cumple con el requisito en ninguna medida	La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, demuestra que no cumple con las características específicas del mismo	La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, cumple con las características específicas, pero no se encuentra divulgado a los funcionarios.	La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, cumple con las características específicas, esta divulgado a los funcionarios, pero no esta totalmente implementado.	La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, cumple con las características específicas, esta divulgado a los funcionarios y esta totalmente implementado.
La Compañía no cumple con el requisito en ninguna medida						
La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, demuestra que no cumple con las características específicas del mismo						
La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, cumple con las características específicas, pero no se encuentra divulgado a los funcionarios.						
La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, cumple con las características específicas, esta divulgado a los funcionarios, pero no esta totalmente implementado.						
La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, cumple con las características específicas, esta divulgado a los funcionarios y esta totalmente implementado.						
CALIFICACION	HALLAZGO	DEBILIDAD	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	

EFFECTIVIDAD DE LA NORMA - ACT. FINANCIEROS (CxC)	10	DEBIL
EFFECTIVIDAD DE LA NORMA - INVENTARIOS	34	DEBIL
DESARROLLO SOSTENIBLE	69	RAZONABLE

EFFECTIVIDAD DE LA NORMA - ACT. FINANCIEROS (CxC)

10

DEBIL

NIIF 7 - GENERALIDADES

19

DEBIL

CUESTIONARIO	EVALUACION					RECOMENDACIÓN
	CALIF	REF HALLAZGO	DEBILIDAD	CAUSA	EFECTO	
De acuerdo con la NIIF 7 ¿Se revela la importancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad?	0	En las notas a los estados financieros de los años 2017-2018-2019 y 2020 no se evidencia esta revelación	No hay políticas que quien la contabilización y la revelación de las Cuentas por cobrar y a su vez el control y seguimiento por parte de la administración	Al no haber una guía, es mas difícil el control y seguimiento de los mismos	La empresa no puede tener facilidad para la obtención de los recursos más rápidos o la información para sus proyecciones no es confiable. Información no fiable para terceros.	Ya que las cuentas por cobrar son de gran importancia para la compañía, pues de su control y seguimiento la empresa puede tener facilidad para la obtención de los recursos más rápidos o para proyectarse para cualquier evento financiero que pueda llegar a presentarse es de vital importancia la creación de la Política y su debida implementación.
De acuerdo con la NIIF 7 ¿El alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros (Cuentas por cobrar) a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo fueron gestionados ?	0	En las notas a los estados financieros de los años 2017-2018-2019 y 2020 no se evidencia esta revelación. Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay políticas que quien la contabilización y la revelación de las Cuentas por cobrar	Al no haber una guía, es mas difícil conocer el riesgo, el control y el seguimiento de los mismos	Perdida por desconocimiento del riesgo por perdida que pueda tener la compañía al tener una cartera incobrable sin explicaciones	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene activos financieros en mora o deteriorados y estos fueron revelados en las notas?	100	En la nota No.6 Cuentas corrientes comerciales por cobrar de los estados financieros del año 2020, se explica que las cuentas por cobrar se encuentran en Mora y las razones. Para los años 2017-2018 y 2019 no hubo revelación sobre mora o deterioro				Se recomienda informar tambien en las revelaciones de las notas a los estados financieros en los periodos donde no haya mora o deterioro
¿Existe un informe acerca de la calidad crediticia de los activos financieros (Cuentas por Cobrar) que no estén en mora ni se haya deteriorado su valor?	0	La compañía no tiene implementado informes sobre la calidad crediticia de sus clientes	Perdidas por cuentas por cobrar incobrables	La compañía no tiene procesos para verificar la calidad crediticia de las cuentas por cobrar	Una cartera incobrable, puede generar perdidas y deficit en el flujo de caja.	Se recomienda generar procedimientos que permitan verificar la calidad crediticia de los clientes catalogados como a credito
¿Se revela en las notas a los estados financieros de forma detallada si los activos financieros (cuentas por Cobrar) cambiaron sus condiciones por renegociación?	0	En las notas a los estados financieros de los años 2017-2018-2019 y 2020 no se evidencia esta revelación	No existen procesos para cambio de condición a renegociación	La compañía no tiene procesos para verificarcambios de condiciones y renegociaciones	Cuentas por cobrar que superen el tiempo de cobro y luego se determine la perdida	Se recomienda crear los procesos para cambio de condición a renegociación
¿Se revela en las notas a los estados financieros si el importe en libros de los activos financieros (cuentas por Cobrar) tiene garantías tomadas y/o si tiene otras mejoras crediticias?	0	En las notas a los estados financieros de los años 2017-2018-2019 y 2020 no se evidencia esta revelación	No existen procesos o políticas de garantías o si aplica para mejoras crediticias.	El Manual de políticas, se perdió en el año 2019 cuando se trasladaron a las nuevas oficinas	Posibles perdidas por sanciones al no dar cumplimiento al 100% de la normatividad sobre políticas contables.	Se recomienda crear los procesos políticos de garantías o mejoras crediticias
¿Se revela en las notas a los estados financieros si hubo un análisis de la antigüedad de los activos financieros (cuentas por Cobrar) que al final del periodo sobre el que se informa estén en mora pero no deteriorados?	75	En las notas a los estados financieros de los años 2017-2018-2019 no se presento información sobre mora o deterioro en las cuentas por cobrar. En el año 2020 no se revelo sobre algún informe de análisis de antigüedad. En los archivos de cartera se encuentra el informe de Revisoria Fiscal solicitando este informe y fue entregado por la administración al cierre del periodo	Información incompleta para los terceros interesados	El Manual de políticas, se perdió en el año 2019 cuando se trasladaron a las nuevas oficinas	La falta de esta revelación puede generar incredulidad en los estados financieros desde el punto de vista de los terceros.	Se recomienda incluir en las revelaciones el analisis de la antigüedad de la cartera
¿Se revela en las notas a los estados financieros si para los importes que se hayan revelado que tengan la descripción de las garantías tomadas por la entidad para asegurar el cobro y/u otras mejoras crediticias, si se realizó una estimación de su valor razonable, o se revelo si ésta(s) es (son) impracticable (s)?	0	En las notas a los estados financieros de los años 2017-2018-2019 y 2020 no se evidencia esta revelación	No existen procesos o políticas de garantías o si aplica para mejoras crediticias.	El Manual de políticas, se perdió en el año 2019 cuando se trasladaron a las nuevas oficinas	Posibles perdidas por sanciones al no dar cumplimiento al 100% de la normatividad sobre políticas contables.	Se recomienda crear los procesos políticos de garantías o mejoras crediticias y sus estimaciones
¿La compañía tiene en el manual de políticas contables, políticas definidas sobre activos financieros (Cuentas por Cobrar)?	0	En la actualidad se encuentran en proceso de realización del Manual de políticas	No hay políticas que quien la contabilización y la revelación de las Cuentas por cobrar	El Manual de políticas, se perdió en el año 2019 cuando se trasladaron a las nuevas oficinas	Posibles perdidas por sanciones al no dar cumplimiento al 100% de la normatividad sobre políticas contables.	Se recomienda la creación de la política de cuentas por cobrar

NIIF 7 - RIESGOS

11

DEBIL

CUESTIONARIO	EVALUACION					RECOMENDACIÓN
	CALIF	REF HALLAZGO	DEBILIDAD	CAUSA	EFFECTO	
Sobre los activos financieros (Cuentas por Cobrar):						
De acuerdo con la NIIF 7 ¿La naturaleza de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros (Cuentas por cobrar) a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo fueron gestionados?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
Informacion Cualitativa	0					
¿La compañía a identificado la exposición al riesgo en sus activos financieros y la forma en que éste surge?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene objetivos para la gestión del riesgo?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene políticas para la gestión del riesgo?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene procesos para la gestión del riesgo?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía ha identificado los métodos utilizados para medir el riesgo?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
Informacion cuantitativa	33					
¿La compañía tiene definido la máxima exposición al riesgo?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿En el caso que aplique, la compañía tiene definido que garantías puede tomar?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene procesos para la medición de la calidad crediticia de los activos financieros (Cuentas por cobrar)?	0	No se evidencia procesos y procedimientos documentados sobre la calidad crediticia	No hay riesgos identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene procesos para la renegociación de las condiciones de la cartera en mora o deteriorada?	0	No se evidencia procesos y procedimientos documentados	No hay riesgos identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene archivo sobre las actas de deterioro del activo Financiero (Cuentas por Cobrar)?	100	Se evidencia información documentada				
¿La compañía tiene archivo sobre las actas de baja del activo Financiero (Cuentas por Cobrar)?	100	Se evidencia información documentada				

EFFECTIVIDAD DE LA NORMA - INVENTARIOS

34

DEBIL

NIC 2 GENERALIDADES

68

RAZONABLE

CUESTIONARIO	EVALUACION					RECOMENDACIÓN
	CALIF	REF HALLAZGO	DEBILIDAD	CAUSA	EFECTO	
¿Se revela en las notas a los estados financieros las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo utilizado?	75	En las notas a los estados financieros de los años 2017-2018-2019 y 2020 se evidencia esta revelación pero no la formula del costo utilizado	Falta de monitoreo o seguimiento a la gestion de costos y sus indicadores	Falta de claridad como costea el software contable	No se puede determinar el impacto financiero que puede generar un mal costeo	Se recomienda hacer el seguimiento e implementar los indicadores que permitan verificar si el costeo de la compañía se lleva correctamente
¿Se revela en las notas a los estados financieros el importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad?	100	En las notas a los estados financieros de los años 2017-2018-2019 y 2020 se evidencia esta revelación				
¿Se revela en las notas a los estados financieros el importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta?	0	En las notas a los estados financieros de los años 2017-2018-2019 y 2020 no se evidencia esta revelación	No hay evidencia del analisis de los productos deteriorados	Falta de control	Impresión en el costeo y mitigación de la perdida	Se recomienda realizar el analisis correspondiente y revelar los resultados en las notas a los estados financieros
¿Se revela en las notas a los estados financieros el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo?	100	Para los años 2017-2018-2019 y 2020 no se reconocieron inventarios al gasto				
¿Se revela en las notas a los estados financieros el importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo?	100	Para los años 2017-2018-2019 y 2020 no se reconocieron inventarios al gasto				
¿Se revela en las notas a los estados financieros el importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo?	100	Para los años 2017-2018-2019 y 2020 no se reconocieron inventarios al gasto				
¿Se revela en las notas a los estados financieros las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor?	100	Para los años 2017-2018-2019 y 2020 no se produjeron reversiones de rebajas de valor				
¿Se revela en las notas a los estados financieros el importe en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas?	100	Para los años 2017-2018-2019 y 2020 los inventarios no fueron dados como garantía de deudas				
¿Se revela en las notas a los estados financieros si hubo productos deteriorados por daños?	0	En las notas a los estados financieros de los años 2017-2018-2019 y 2020 no se evidencio esta revelación	No hay evidencia del analisis de los productos deteriorados	Falta de control	Impresión en el costeo y mitigación de la perdida	Se recomienda realizar el analisis correspondiente y revelar los resultados en las notas a los estados financieros
¿Se revela en las notas a los estados financieros si hubo un analisis sobre productos obsoletos destinados al deterioro?	0	En las notas a los estados financieros de los años 2017-2018-2019 y 2020 no se evidencio esta revelación	No hay evidencia del analisis de los productos obsoletos	Falta de control	Impresión en el costeo y mitigación de la perdida	Se recomienda realizar el analisis correspondiente y revelar los resultados en las notas a los estados financieros

NIC 2 RIESGOS

33

DEBIL

CUESTIONARIO	EVALUACION					RECOMENDACIÓN
	CALIF	REF HALLAZGO	DEBILIDAD	CAUSA	EFECTO	
Informacion Cualitativa	0					
¿La compañía a identificado la exposición al riesgo en sus inventarios y la forma en que éste surge?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene objetivos para la gestión del riesgo?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene políticas para la gestión del riesgo?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene procesos para la gestión del riesgo?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía ha identificado los métodos utilizados para medir el riesgo?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
Informacion cuantitativa	67					
¿La compañía tiene definido la máxima exposición al riesgo?	0	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene archivo sobre las actas de deterioro del inventario?	100	Se evidencia información documentada				
¿La compañía tiene archivo sobre las actas de baja del inventario?	100	Se evidencia información documentada				

CUESTIONARIO	EVALUACION					RECOMENDACIÓN
	CALIF	REF HALLAZGO	DEBILIDAD	CAUSA	EFFECTO	
Objetivo No. 3 Salud y Bienestar						
Aplicable para el No. 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos						
¿La compañía tiene procesos de servicios de salud de optometría para personas de bajos recursos?	50	Se evidencian operaciones llamadas Brigadas, donde se presta el servicio de optometría en las empresas a sus empleados, ofreciendo los productos de bajo, mediano y alto costo según las posibilidades de cada persona	No se evidencian riesgos asociados	Los procesos no están documentados	Pueden existir pérdidas por deterioro o baja de cuentas por cobrar	Se recomienda la implementación de los procesos y levantamiento de riesgos y sus correspondientes controles
Objetivo No. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico						
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros						
¿La compañía tiene proyecciones sobre la creación de puestos de trabajo?	75	No se evidencia documentación sobre proyecciones, sin embargo la gerencia presentó documentos, donde se mencionan las proyecciones de ventas y las necesidades de personal	No se evidencian riesgos asociados	Los procesos no están documentados	Pueden existir pérdidas por deterioro o baja de cuentas por cobrar	Se recomienda la implementación de los procesos y levantamiento de riesgos y sus correspondientes controles
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios						
¿La compañía tiene proyecciones sobre la creación de puestos de trabajo para trabajadores migrantes?	75	No se evidencia documentación sobre proyecciones, sin embargo se han venido efectuando ingresos de personal migrante a la compañía	No se evidencian riesgos asociados	Los procesos no están documentados	Pueden existir pérdidas por deterioro o baja de cuentas por cobrar	Se recomienda la implementación de los procesos y levantamiento de riesgos y sus correspondientes controles
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas						
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública						
¿La compañía tiene proyecciones sobre la creación de puestos de trabajo donde la mujer ocupe cargos directivos?	75	No se evidencia documentación sobre proyecciones, sin embargo la gerencia general y administrativa coinciden en la búsqueda de personal femenino para los cargos de dirección	No se evidencian riesgos asociados	Los procesos no están documentados	Pueden existir pérdidas por deterioro o baja de cuentas por cobrar	Se recomienda la implementación de los procesos y levantamiento de riesgos y sus correspondientes controles

ANEXO 3



OPTIVAS VARGAS SAS HERRAMIENTA PARA LA EVALUACION DE EFECTIVIDAD DE LAS POLITICAS CONTABLES		ESTADO ACTUAL
		90
APLICADO POR.	ASESORES CONTABLES EXTERNOS	OPTIMO
PERIODO	CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021	

Propósito:

Documentar el entendimiento y evaluación, sobre el diseño e implementación de las políticas Contables la entidad conforme los requerimientos legales.

Consecutivo: **002-2022**

Auditor: OLGA LUCIA BARON L. - MILTON ANYELO HERNANDEZ M.

Fecha: martes, 25 de enero de 2022

CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

- 0
- 25
- 50
- 75
- 100

0	La Compañía no cumple con el requisito en ninguna medida
25	La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, demuestra que no cumple con las características específicas del mismo
50	La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, cumple con las características específicas, pero no se encuentra divulgado a los funcionarios.
75	La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, cumple con las características específicas, esta divulgado a los funcionarios, pero no esta totalmente implementado.
100	La Compañía posee el requisito y su evidencia física o verbal, cumple con las características específicas, esta divulgado a los funcionarios y esta totalmente implementado.

CALIFICACION	HALLAZGO	DEBILIDAD	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
EFFECTIVIDAD DE LA NORMA - ACT. FINANCIEROS (CxX)		96	OPTIMO		
NIIF 7 - GENERALIDADES		100	OPTIMO		
NIIF 7 - RIESGOS		92	OPTIMO		
EFFECTIVIDAD DE LA NORMA - INVENTARIOS		92	OPTIMO		
NIC 2 GENERALIDADES		100	OPTIMO		
NIC 2 RIESGOS		83	RAZONABLE		
DESARROLLO SOSTENIBLE		81	RAZONABLE		

NIIF 7 - GENERALIDADES

100

OPTIMO

CUESTIONARIO	EVALUACION					RECOMENDACIÓN
	CALIF	REF HALLAZGO	DEBILIDAD	CAUSA	EFECTO	
De acuerdo con la NIIF 7 ¿Se revela la importancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad?	100	Política propuesta y aceptada por la empresa Opticas Vargas SAS				
De acuerdo con la NIIF 7 ¿El alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros (Cuentas por cobrar) a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo fueron gestionados ?	100	Existen reportes de verificación de clientes por edades y el resultado de la misma se ve reflejado en las notas a los estados financieros.				
¿La compañía tiene activos financieros en mora o deteriorados y estos fueron revelados en las notas?	100	En la nota No.6 Cuentas corrientes comerciales por cobrar de los estados financieros del año 2020, se explica que las cuentas por cobrar se encuentran en Mora y las razones. Para los años 2017-2018 y 2019 no hubo revelación sobre mora o deterioro				
¿Existe un informe acerca de la calidad crediticia de los activos financieros (Cuentas por Cobrar) que no estén en mora ni se haya deteriorado su valor?	100	Al corte de diciembre 31 se observo el reporte por edades y analisis de la misma. En la cuenta de brigadas se autorizo un deterioro sobre los trabajos que llevan mas de un año que el cliente no lo reclamo				
¿Se revela en las notas a los estados financieros de forma detallada si los activos financieros (cuentas por Cobrar) cambiaron sus condiciones por renegociación?	100	En las notas a los estados financieros del corte de diciembre 31 de 2021, se observa el siguiente parrafo, que concluye que se revelo lo indicado por la norma: <i>"La cartera de clientes siempre se presenta como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado con algún cliente en particular un plazo superior a un año, y el efecto de esta transacción sea significativo. Al corte de diciembre 31 de 2021 se realizó un informe por edades determinando la calidad de la cartera."</i>				
¿Se revela en las notas a los estados financieros si el importe en libros de los activos financieros (cuentas por Cobrar) tiene garantías tomadas y/o si tiene otras mejoras crediticias?	100	Al corte de diciembre 31 se observo el reporte por edades y analisis de la misma. La conclusión se encuentra en las notas a los estados Financieros así: <i>"Al corte de diciembre 31 de 2021 se realizó un informe por edades determinando la calidad de la cartera, concluyendo que esta se encuentra dentro de los términos pactados con los clientes y se confirma no haber garantías adicionales a los trabajos solicitados."</i>				
¿Se revela en las notas a los estados financieros si hubo un análisis de la antigüedad de los activos financieros (cuentas por Cobrar) que al final del periodo sobre el que se informa estén en mora pero no deteriorados?	100	Existen reportes de verificación de clientes por edades y el resultado de la misma se ve reflejado en las notas a los estados financieros.				
¿Se revela en las notas a los estados financieros si para los importes que se hayan revelado que tengan la descripción de las garantías tomadas por la entidad para asegurar el cobro y/u otras mejoras crediticias, si se realizó una estimación de su valor razonable, o se revelo si ésta(s) es (son) impracticable (s)?	100	Al corte de diciembre 31 se observo el reporte por edades y analisis de la misma. La conclusión se encuentra en las notas a los estados Financieros así: <i>"Al corte de diciembre 31 de 2021 se realizó un informe por edades determinando la calidad de la cartera, concluyendo que esta se encuentra dentro de los términos pactados con los clientes y se confirma no haber garantías adicionales a los trabajos solicitados."</i>				
¿La compañía tiene en el manual de políticas contables, políticas definidas sobre activos financieros (Cuentas por Cobrar)?	100	En la actualidad la compañía cuenta con políticas definidas sobre activos financieros (Cuentas por Cobrar)				

NIIF 7 - RIESGOS

92

OPTIMO

CUESTIONARIO	EVALUACION					RECOMENDACIÓN
	CALIF	REF HALLAZGO	DEBILIDAD	CAUSA	EFFECTO	
Sobre los activos financieros (Cuentas por Cobrar):						
De acuerdo con la NIIF 7 ¿La naturaleza de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros (Cuentas por cobrar) a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo fueron gestionados ?	100	Se evidencia información documentada y revelaciones en los estados financieros	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
Informacion Cualitativa	80					
¿La compañía a identificado la exposición al riesgo en sus activos financieros y la forma en que éste surge?	100	Se evidencia información documentada, sobre la lluvia de ideas y finalmente los riesgos formulados				
¿La compañía tiene objetivos para la gestión del riesgo?	75	Al momento de la revisión, los objetivos se encuentran en revisión y aprobación por parte de la gerencia				
¿La compañía tiene políticas para la gestión del riesgo?	75	Al momento de la revisión, las políticas se encuentran en revisión y aprobación por parte de la gerencia				
¿La compañía tiene procesos para la gestión del riesgo?	75					
¿La compañía ha identificado los métodos utilizados para medir el riesgo?	75	Al momento de la revisión, los procesos y metodos se encuentran en revisión y aprobación por parte de la gerencia				
Informacion cuantitativa	96					
¿La compañía tiene definido la máxima exposición al riesgo?	75	Al momento de la revisión, los procesos se encuentran en revisión y aprobación por parte de la gerencia				
¿En el caso que aplique, la compañía tiene definido que garantías puede tomar?	100	La compañía para sus procesos no tiene contemplado garantías adicionales a los trabajos que el cliente haya solicitado				
¿La compañía tiene procesos para la medición de la calidad crediticia de los activos financieros (Cuentas por cobrar)	100	Al momento de la revisión, los procesos se encuentran en revisión y aprobación por parte de la gerencia				
¿La compañía tiene procesos para la renegociación de las condiciones de la cartera en mora o deteriorada?	100	Al momento de la revisión, el director de implementacion de procesos comento que este ítem no aplica para la compañía				
¿La compañía tiene archivo sobre las actas de deterioro del activo Financiero (Cuentas por Cobrar)?	100	Se evidencia información documentada				
¿La compañía tiene archivo sobre las actas de baja del activo Financiero (Cuentas por Cobrar)?	100	Se evidencia información documentada				

EFFECTIVIDAD DE LA NORMA - INVENTARIOS

92

OPTIMO

NIC 2 GENERALIDADES

100

OPTIMO

CUESTIONARIO	EVALUACION					RECOMENDACIÓN
	CALIF	REF HALLAZGO	DEBILIDAD	CAUSA	EFECTO	
¿Se revela en las notas a los estados financieros las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo utilizado?	100	Se verifico en las notas a los estados financieros del periodo gravable 2021, verificando la politica de medición y la formula del costo.				
¿Se revela en las notas a los estados financieros el importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad?	100	En las notas a los estados financieros se evidencia esta revelación				
¿Se revela en las notas a los estados financieros el importe en libros de los inventarios que se lleven al valor razonable menos los costos de venta?	100	Se realizó revisión de los productos a deteriorar con fecha de corte diciembre 31 de 2021 y se revelo en las notas a los estados financieros				
¿Se revela en las notas a los estados financieros el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo?	100	Para los años 2017-2018-2019 y 2020 no se reconocieron inventarios al gasto				
¿Se revela en las notas a los estados financieros el importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo?	100	Para los años 2017-2018-2019 y 2020 no se reconocieron inventarios al gasto				
¿Se revela en las notas a los estados financieros el importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo?	100	Para los años 2017-2018-2019 y 2020 no se reconocieron inventarios al gasto				
¿Se revela en las notas a los estados financieros las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor?	100	Para los años 2017-2018-2019 y 2020 no se produjeron reversiones de rebajas de valor				
¿Se revela en las notas a los estados financieros el importe en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas?	100	Para los años 2017-2018-2019 y 2020 los inventarios no fueron dados como garantía de deudas				
¿Se revela en las notas a los estados financieros si hubo productos deteriorados por daños?	100	Se realizó revisión de los productos a deteriorar con fecha de corte diciembre 31 de 2021 y se revelo en las notas a los estados financieros				
¿Se revela en las notas a los estados financieros si hubo un analisis sobre productos obsoletos destinados al deterioro?	100	Se realizó revisión de los productos a deteriorar con fecha de corte diciembre 31 de 2021 y se revelo en las notas a los estados financieros				

NIC 2 RIESGOS

83

RAZONABLE

CUESTIONARIO	EVALUACION					RECOMENDACIÓN
	CALIF	REF HALLAZGO	DEBILIDAD	CAUSA	EFFECTO	
Informacion Cualitativa	75					
¿La compañía a identificado la exposición al riesgo en sus inventarios y la forma en que éste surge?	75	Se encuentra en levantamiento de procesos y riesgos	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene objetivos para la gestión del riesgo?	75	Se encuentra en levantamiento de procesos y riesgos	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene políticas para la gestión del riesgo?	75	Se encuentra en levantamiento de procesos y riesgos	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene procesos para la gestión del riesgo?	75	Se encuentra en levantamiento de procesos y riesgos	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía ha identificado los métodos utilizados para medir el riesgo?	75	Se encuentra en levantamiento de procesos y riesgos	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
Informacion cuantitativa	92					
¿La compañía tiene definido la máxima exposición al riesgo?	75	Se evidencia procesos y procedimientos documentados pero no hay levantamiento de riesgos, la documentación correspondiente esta en estado de actualización al momento de la revisión	No hay riesgos Identificados	No hay identificación del riesgo	No hay control sobre los riesgos	Se recomienda documentar los riesgos asociados e implementar y monitorear los mismos
¿La compañía tiene archivo sobre las actas de deterioro del inventario?	100	Se evidencia información documentada				
¿La compañía tiene archivo sobre las actas de baja del inventario?	100	Se evidencia información documentada				

DESARROLLO SOSTENIBLE

81

RAZONABLE

CUESTIONARIO	EVALUACION					RECOMENDACIÓN
	CALIF	REF HALLAZGO	DEBILIDAD	CAUSA	EFECTO	
Objetivo No. 3 Salud y Bienestar						
Aplicable para el No. 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos						
¿La compañía tiene procesos de servicios de salud de optometría para personas de bajos recursos?	75	Se evidencian operaciones llamadas Brigadas, donde se presta el servicio de optometría en las empresas a sus empleados, ofreciendo los productos de bajo, mediano y alto costo según las posibilidades de cada persona Los riesgos y los procesos se encuentran en estado de aprobación por parte de la gerencia				
Objetivo No. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico						
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros						
¿La compañía tiene proyecciones sobre la creación de puestos de trabajo?	50	El departamento de recursos humanos se encuentra trabajando en un proyecto de proyecciones sobre las necesidades y creación de puestos de trabajo. A la fecha de este informe no se había entregado el primer borrador				
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios						
¿La compañía tiene proyecciones sobre la creación de puestos de trabajo para trabajadores migrantes?	100	Actualmente la compañía tiene puestos de trabajo para personal migrante				
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas						
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública						
¿La compañía tiene proyecciones sobre la creación de puestos de trabajo donde la mujer ocupe cargos directivos?	100	Actualmente la compañía tiene puestos de trabajo donde la mujer ocupe cargos Directivos: Gerente Administrativa, Contadora, Auditora.				

Anexo 4

CERTIFICACIÓN

Bogotá D.C. 07 de marzo de 2022



Señores
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA
Atn.: Dr. **HÉCTOR HUGO LAVERDE MORALES**
Decano Facultad Ciencias Administrativas Y Contables
Ciudad

Por la presente hacemos constar que Olga Lucía barón López identificada con cédula de ciudadanía No. 52077089 de Bogotá y Milton Anyelo Hernández Martínez identificado con cédula de ciudadanía No. 9.977.728 de Villamaria Caldas; alumnos de la carrera contaduría pública de la Fundación Universitaria Agraria De Colombia - Uniagraria, cumplieron con las actividades de prácticas profesionales, pactadas el pasado veintiséis 26 de febrero del año Dos mil veintiuno 2021, realizadas desde el 01 de Abril de 2021 al 15 de diciembre del 2021, es la modalidad de teletrabajo y trabajo en casa conforme la duración de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID-19

Los practicantes estuvieron bajo la asesoría del señor Jaime Rubio Contador de la compañía y el Sr. Nelson Segura revisor Fiscal.

El desempeño de los alumnos se puede evaluar con las tareas realizadas como el diagnostico entregado y las políticas diseñadas, las cuales pasaron a ser parte del Manual de Políticas Contable de la compañía y se implementaron en las revelaciones de los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2021 y subsiguientes

Se extiende la presente constancia para los fines que los interesados convengan

Atentamente,

CARLOS ESTEBAN VARGAS CALDERON
Representante Legal

NELSON SEGURA FORERO
Revisor Fiscal
T.P. 14.443-T